

LO DEL DÍA

Las Mancomunidades

Creemos de interés nacional que conozcan los lectores en toda su integridad el asunto que va a ser debatido en el Congreso...

Nuestros lectores nos agradecerán, sin duda alguna, la publicación de esos textos, que creemos más interesantes para el país que el texto de reseñas de corridas de toros y otras zarzafas análogas.

Bueno será que la opinión no se extravíe y que forme sobre el asunto juicio sereno y desapasionado.

PROYECTO DE MAURA

TITULO VI

DE LAS MANCOMUNIDADES PROVINCIALES

CAPITULO UNICO

De su organización y régimen.

Art. 398. Las disposiciones del libro I, título I, capítulo III, sobre mancomunidades entre Municipios, serán aplicables a las que concierten y formen dos ó más provincias para los fines ó servicios autorizados en la presente ley...

Serán también aplicables para toda lesión de derechos administrativos, causada por actos de una mancomunidad provincial, la jurisdicción y el procedimiento establecidos en el artículo 35 de esta ley en relación con las mancomunidades municipales que se extiendan á dos ó más provincias.

Art. 399. Podrán tomar la iniciativa para formar una mancomunidad: el Gobierno, una ó más Diputaciones provinciales, uno ó varios de los Ayuntamientos de las provincias que hayan de constituirse y la mayoría de los diputados á Cortes y senadores de cualquiera de dichas provincias.

Art. 400. Las entidades promotoras de la mancomunidad deberán concretar su iniciativa formulando un proyecto comprensivo:

1.º De las provincias que se trate de mancomunar.

2.º De las atribuciones y facultades que deban reconocerse á la mancomunidad y de los servicios ó obras que ha de tomar á su cargo, en términos que definan categóricamente sus fines exclusivos.

3.º De los recursos que habrán de nutrir su presupuesto.

4.º Si la mancomunidad ha de circunscribirse á un fin determinado, realizado el cual haya de disolverse; si aun cuando tenga un objetivo general, debe pactarse por un plazo fijo, ó si se trata de formar una mancomunidad por tiempo indefinido.

Art. 401. El proyecto así formulado se comunicará en primer término á las Diputaciones interesadas, cuyos presidentes enviarán copias literales de aquél á todos los Ayuntamientos de la provincia, pidiéndoles, en un plazo prudencial que fijarán, informe escrito fundado en el acuerdo que por mayoría adopte la Corporación plena, convocada especialmente para deliberar sobre el asunto.

Evacuados los informes municipales, las Diputaciones interesadas, en la primera sesión ordinaria, si se hallaren en período semestral ó próximo el comienzo del mismo, y si no en sesión extraordinaria, acordarán, en principio, si se acepta ó no la mancomunidad, y resolverán, además, si se aprueba la integridad del proyecto ó se conceptúa necesario introducir en él modificaciones.

En este caso, mientras no recaiga acuerdo de todas las Diputaciones interesadas sobre las modificaciones que alguna de ellas estime condición de su consentimiento, no se entenderá aceptado el proyecto.

El acuerdo favorable al proyecto de mancomunidad necesita, para su validez, haber merecido la aprobación de Ayuntamientos que representen más de la mitad de los habitantes de la provincia y reunir votos en número que no sea inferior á dos tercios de los que completan la Diputación plena.

Los gobernadores civiles de las provincias interesadas en el proyecto elevarán al Gobierno testimonio de los acuerdos de las Diputaciones y cuantas reclamaciones hubieren formulado respecto de ellos, en los plazos ordinarios, las Corporaciones municipales, las Diputaciones provinciales, los concejales ó cualesquiera electores de la provincia.

El Gobierno apreciará las circunstancias del caso, para disponer, siempre que tuviere dudas, sobre la autenticidad del consentimiento de las Corporaciones provinciales ó municipales, que el proyecto sea sometido al referéndum en una ó en varias de las provincias de cuya mancomunidad se trate.

Será obligatorio el referéndum cuando no lo pidieren la tercera parte de los Ayuntamientos de cualquiera provincia interesada ó Ayuntamientos que representen dentro de ella la décima parte de sus habitantes, ó, directamente, la décima parte de los electores inscritos en el Censo electoral de la provincia misma.

En todos los casos, la consulta á los comicios deberá ser precedida de la publicación en el Boletín Oficial de la provincia y por edictos en los lugares de costumbre en todos los Municipios, del proyecto de mancomuni-

dad y del acuerdo que sobre él hubiera adoptado la Diputación provincial respectiva.

Esta publicación se hará con dos meses, por lo menos, de antelación al domingo fijado por el Gobierno para que se constituyan las Mesas electorales y se verifique la votación.

En la convocatoria al referéndum, que los gobernadores publicarán oficialmente por todos los medios usuales, se hará saber con absoluta claridad que los electores votarán depositando en las urnas papeletas que digan sí ó no, para expresar su adhesión ó oposición al proyecto de mancomunidad.

Las actas de votación y los escrutinios se acomodarán á lo estatuido para las elecciones de diputados provinciales.

Cuando el resultado del referéndum fuese contrario á lo que sobre el proyecto de mancomunidad hubiesen acordado las Corporaciones municipales ó provinciales, las Diputaciones quedarán obligadas á hacer prevalecer la decisión de la mayoría del Cuerpo electoral.

Art. 402. La mancomunidad no será nunca forzosa para ninguna de las provincias comprendidas en el proyecto.

La provincia que hubiera rechazado un proyecto de mancomunidad quedará eliminada del mismo, el cual podrá llevarse á cabo por las demás provincias que lo hubiesen aceptado.

Art. 403. Aceptado definitivamente el proyecto, las Diputaciones interesadas designarán de su seno tres representantes para concurrir á la Asamblea que habrá de decidir sobre la organización y régimen de la mancomunidad. La designación se hará en un solo acto, votando cada diputado dos ó tres representantes.

Esta Asamblea estará constituida por los mandatarios respectivos de las Diputaciones; se reunirá en la capital más populosa de las provincias que se trate de mancomunar; será convocada y presidida por el gobernador; no podrá deliberar sin asistencia, por lo menos, de dos representantes de cada una de las provincias interesadas, y acordará, en definitiva, por mayoría, todo lo concerniente al régimen de la mancomunidad, previendo las contingencias de su disolución y de la separación en cualquier momento de una ó varias de las provincias mancomunadas.

Art. 404. Constituida la mancomunidad, cuya Junta presidirá el gobernador cuando lo estime conveniente, tendrá plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente asignados en el acuerdo, y con aplicación á los mismos fines podrá adquirir, poseer, enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio. No obstante, para contratar empréstitos necesitará aprobación previa del proyecto completo de la operación por el Gobierno, quien fiscalizará, con audiencia del Consejo de Estado, la cabal observancia de los requisitos legales, antes de autorizar la emisión de los títulos representativos del empréstito.

Art. 405. Las mancomunidades provinciales podrán realizar todos los fines propios, según esta ley, de las Corporaciones locales.

Art. 406. En materia de obras públicas, de instrucción pública ó de beneficencia las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicios de los atribuidos á la Administración central, y proponer, cada vez, las cláusulas de la concesión pedida. El Gobierno podrá otorgarla cuando, por la permanencia ó duración de la mancomunidad y por las demás circunstancias, estime que es conveniente á los intereses generales.

Esas delegaciones no comenzarán á regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerlas en vigor.

Art. 407. Como consecuencia de lo previsto en el artículo precedente, podrán las mancomunidades ser encargadas, salvo siempre las facultades del Estado, según la Constitución del Reino y las leyes especiales:

1.º De la construcción y de la conservación de carreteras incluidas en el plan general de Estado, que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

2.º De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puentes, obras de saneamiento, canales y pantanos, en dicho territorio.

3.º Del establecimiento en el mismo de líneas electrificadas y telefónicas interurbanas.

4.º De la creación, la ampliación ó el sostenimiento de establecimientos é institutos para enseñanza ó fomento de la cultura.

5.º De la erección, la ampliación, el sostenimiento ó la administración de establecimientos de Beneficencia general ó nacional, dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Art. 408. Las mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

1.º Rentas de bienes propios.

2.º Donativos y cuotas voluntarias.

3.º Subvenciones de los Ayuntamientos y Diputaciones.

4.º Recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como asignación correspondiente al costo-presupuesto de los servicios generales transferidos á la mancomunidad.

5.º Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno, á expensas de particulares y entidades que aprovechen directamente obras ó servicios realizados por

la mancomunidad, cuando, además del interés general, beneficien el interés privado.

Art. 409. Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno en sus funciones inspectoras sobre el régimen local y de las facultades que respecto de los acuerdos de las Juntas de mancomunidad habrá de ejercer, en armonía con las que la ley le reconoce en asuntos análogos de la Administración provincial, podrá, además, el Gobierno:

1.º Anular en cualquier momento las concesiones que hubiera hecho á una mancomunidad, si las deficiencias en el servicio delegado fueran tales que ocasionen perjuicios de carácter general y notoriamente graves.

2.º Disolver las mancomunidades siempre que incurran en extralimitaciones, rebasando los fines determinados en sus respectivos acuerdos de constitución.

En uno y otro caso el Gobierno, tan pronto como sea posible, dará cuenta motivada á las Cortes de sus resoluciones.

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.º Quedan derogadas todas las leyes, reales decretos, reales órdenes, reglamentos y disposiciones anteriores relativos al régimen de los Municipios y de las provincias, salvo los expresamente exceptuados en esta ley.

Se entiende también exceptuada la ley de 8 de julio de 1898.

Los ensanches de poblaciones continuarán rigiéndose por las leyes de 22 de diciembre de 1876 y 26 de julio de 1892, en sus respectivos casos, sin perjuicio de lo establecido en el art. 30 de esta última y en las modificaciones que á continuación se expresan:

a) Los párrafos 1.º y 2.º del art. 7.º de la ley de 26 de julio de 1892 quedarán redactados en la forma siguiente:

«Todos los asuntos propios del ensanche serán tramitados por una Comisión, compuesta de tenientes de alcalde, elegidos por la Comisión permanente, que serán, dos en Municipios menores de 10.000 habitantes y tres en los otros Municipios, más dos ó tres vocales, respectivamente, elegidos por las Asociaciones de propietarios del ensanche, legalmente constituidas en cada población.»

«Donde no exista Asociación de propietarios legalmente constituida, el Ayuntamiento designará los dos ó tres vocales propietarios que han de formar parte de la Comisión, entre los cien mayores contribuyentes por riqueza urbana de la zona de ensanche.»

b) La Comisión de ensanche estudiará y propondrá la adaptación á la presente ley de la legislación vigente para dicho zona, dejando siempre á salvo la composición de la Comisión, sus funciones privativas y el régimen económico de sus recursos propios, establecido en las dos citadas leyes de 22 de diciembre de 1876 y 26 de julio de 1892, con expresión de los preceptos en que ambas leyes regulan la contratación de empréstitos, preceptos que deberán entrar en la adaptación.

Una vez formulado el proyecto, la Comisión de ensanche lo someterá al acuerdo del Ayuntamiento pleno, para los efectos del artículo 90 de la presente ley.

2.º Los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que se elejeren en cumplimiento de la presente ley, habrán de constituirse durante el año de 1909, y para las ulteriores renovaciones se contará el tiempo como si su constitución datase de 1.º de enero de 1910.

3.º Las Diputaciones de las Provincias Vascongadas y Navarra seguirán investidas en sí propias y en sus relaciones con los Municipios de sus actuales atribuciones, en cuanto difieran de lo que establece la presente ley, conservando la última su constitución, organización y régimen especiales.

4.º El Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para hacer efectivo el funcionamiento de las dos Secciones en que se divide, según el art. 276, la Comisión provincial de las islas Canarias.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º Para cumplir, antes de la renovación total de Ayuntamientos hecha con arreglo á esta ley, lo preceptuado en el párrafo 3.º del art. 39, y no obstante lo dispuesto con carácter general en el párrafo 1.º del art. 40, se practicará la división electoral correspondiente por el procedimiento citado en el citado artículo 40, sin otra alteración que la reducción de plazos.

Las Juntas municipales del Censo iniciarán el expediente dentro de los diez días siguientes á la promulgación de esta ley; acordarán la división en término de otros diez días, y la harán pública inmediatamente, para que de su acuerdo puedan reclamar los electores en término de cuatro días, al cabo de los cuales el expediente, con las reclamaciones, si las hubiere, informadas por la Junta local, se elevará á la Junta provincial del Censo, que resolverá en plazo de ocho días.

La resolución de la Junta provincial abarcará el acuerdo de división electoral y la determinación del número de concejales que deban ser elejidos en los nuevos distritos.

El Censo electoral vigente, cuando se promulgue esta ley, será aplicado sin modificación alguna á la nueva división electoral, y si para la total eficacia de ésta fuese indispensable revisar y rectificar el Censo, esta operación quedará aplazada para la primera renovación trienal.

2.º Para constituir por primera vez los Ayuntamientos elejidos en ejecución de esta ley, se observará, como complementario de los preceptos que se establecen en el capítulo IV, título II, libro I de la misma, el siguiente procedimiento:

Una vez posesionado de la presidencia el concejal electo de más edad ó, en su caso,

el alcalde nombrado por el Gobierno, se designará por sorteo una Comisión, compuesta de la cuarta parte de los concejales, electivos y delegados, concurrentes al acto, la cual, inmediatamente, se dividirá en dos grupos, iguales ó casi iguales en número, que se reunirán por separado para el examen recíproco de sus respectivas actas y capacidades legales, sobre las que emitirán dictamen con toda urgencia.

Todos los individuos de dicha Comisión, cuyas proclamaciones y aptitud legal merezcan aprobación, por mayoría, formarán Comisión dictaminadora de las actas y la capacidad legal de todos los demás concejales, titulares y suplentes, y emitirán sus informes, sin interrupción, para que la Corporación interina delibere y acuerde. En estos debates podrán tomar parte todos los concejales electos, y en los acuerdos, que se adoptarán por mayoría, no votarán aquellos á quienes afecten.

3.º Para que pueda verificarse la primera renovación trienal de los Ayuntamientos constituidos en ejecución de la presente ley, la Corporación, ateniéndose á la división territorial electoral, fijará en sucesión de constitución las vacantes que deberán proveerse por elección popular, las cuales corresponden á los concejales titulares y suplentes que hubiesen sido elejidos por menor número de votos, y en caso de empate, á los de menor edad.

Y el Congreso de los Diputados lo remite al Senado con el expediente, conforme á lo prevenido en el art. 9.º de la ley de 19 de julio de 1837.

Palacio del Congreso 13 de febrero de 1909.—Eduardo Dato, presidente.—Jorge Silvela, diputado secretario.—Joaquín Quiroga, diputado secretario.

PROYECTO DE CANALEJAS

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre Mancomunidades provinciales.

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley de Mancomunidades provinciales, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M., tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Las provincias representadas por sus Diputaciones podrán mancomunarse para fines exclusivamente administrativos.

La iniciativa para la constitución de la mancomunidad corresponderá al Gobierno, á cualquiera de las Diputaciones que lo deseen ó á uno ó varios Ayuntamientos que reúnan, por lo menos, el 10 por 100 de los habitantes de las provincias que hayan de constituirse.

La entidad que inicie la constitución de la mancomunidad invitará á las Corporaciones provinciales que hayan de concertarse á que lo acuerden en principio, eligiendo cada una sus representantes, que redactarán, reunidos, un proyecto para indicar:

1.º Las provincias que se trate de mancomunar.

2.º Las facultades y servicios que, correspondiendo exclusivamente por la ley Provincial á las Diputaciones, como organismos de la Administración de la provincia, se proyecte ceder á la mancomunidad.

3.º Las facultades y servicios atribuidos á la Administración central en materia de obras públicas, de instrucción ó de beneficencia, cuyo ejercicio, por delegación del Gobierno, se solicite.

4.º La duración de la mancomunidad por plazo fijo ó por tiempo indefinido.

5.º Los requisitos que, además de los establecidos por esta ley, estatuyan libremente las Diputaciones para el caso de disolución de la mancomunidad ó de separación de alguna de las provincias, no sólo respecto á la forma y tiempo en que deberá tomarse el acuerdo, sino á los compromisos económicos que deberán asumir las provincias que se separen.

Este proyecto será sometido á la deliberación y aprobación de las Diputaciones en reunión general de las invitadas á mancomunarse, convocada por el presidente de la entidad iniciadora y presidida por el gobernador de la provincia donde se celebre la reunión, á la que tendrán que asistir, por lo menos, las dos terceras partes del total de los diputados que las compongan. Las Diputaciones interesadas acordarán separadamente si aceptan ó no las bases aprobadas en la reunión general, debiendo reunir el acuerdo para su validez el voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados que constituyan cada una de ellas.

Art. 2.º Para que las mancomunidades puedan constituirse y ejercitar las facultades y servicios á que se refiere el núm. 2.º del artículo 1.º, bastará con poner el acuerdo en conocimiento del Gobierno, el cual, desde luego, si se han cumplido todos los requisitos exigidos por esta ley y no se contradicen las generales del Reino que no resulten modificadas por la presente, concederá la autorización necesaria al efecto, procediendo entonces las Diputaciones á acordar el régimen interior de la mancomunidad, de conformidad á lo dispuesto en el art. 4.º

Las provincias que antes de la promulgación de esta ley hubiesen manifestado la voluntad de mancomunarse, mediante acuerdo de cada una de las Diputaciones, con el voto conforme de la mayoría absoluta de los diputados que las compongan, podrán obtener del Gobierno autorización para constituirse en mancomunidad, al solo efecto de asumir las facultades que las Diputaciones hubiesen

acordado ceder entre las que le reconoce la ley Orgánica provincial. No obstante, su régimen interior deberá acordarse mediante el procedimiento fijado en el art. 4.º

Si la mancomunidad se propusiese el cumplimiento de fines que, aunque exclusivamente administrativos, fuesen distintos de los que la ley provincial asigna á las Diputaciones, la entidad ó entidades que lo soliciten, tanto si es una mancomunidad ya establecida, como si es una reunión de Diputaciones que traten de concertarse para este sólo objeto, remitirán á todos los gobernadores civiles de las provincias interesadas, para su publicación en Boletines Oficiales extraordinarios y su circulación á todos los Ayuntamientos, la relación de los servicios y facultades de la Administración Central, cuyo ejercicio, por delegación del Gobierno, se solicite.

Una vez publicados los Boletines Oficiales de referencia y entregados á los Ayuntamientos, se señalará por el gobernador civil de la provincia, con un mes de antelación, el domingo en que los Ayuntamientos han de constituirse en sesión extraordinaria, que se convocará y celebrará con arreglo á la ley Municipal, para dar cuenta de la proposición acordada y para que sobre la aceptación de la misma, sin modificaciones, emitan los concejales su voto personal favorable ó adverso. Dentro del término de ocho días los alcaldes remitirán al gobernador y á la Diputación de su provincia y al ministerio de la Gobernación certificación del acta de aquella sesión, documentado en el cual deberá constar el resultado numérico de la votación recaída. Para que el proyecto de ampliación de la mancomunidad ó de su constitución para un fin concreto, á que se refiere este artículo, pueda ser aprobado, serán precisos los votos favorables de las dos terceras partes de los concejales votantes en cada provincia de las mancomunadas.

Cuando la ampliación de facultades delegadas se limitase á servicios ó funciones que, habiendo obtenido el asentimiento de los concejales en la forma establecida en el párrafo anterior, no hubiesen sido concedidas por cualquier causa, no se necesitará nueva consulta para poner á la mancomunidad en situación legal de poder solicitarlas y recibir las, salvo que el Gobierno, en atención al tiempo transcurrido, la estime necesaria.

Art. 3.º La mancomunidad no será forzosa para ninguna de las provincias.

Cualquiera de las provincias mancomunadas podrá separarse, cumpliendo los requisitos estatuidos libremente por las Diputaciones interesadas al fijar las bases con arreglo al art. 1.º de esta ley, y obteniendo, en la forma establecida en el art. 2.º, la autorización del Gobierno ó el asentimiento de los concejales de los Ayuntamientos de la provincia y la aprobación de las Cortes, según los casos. El acuerdo de separación deberá tomarse en sesión á que asistan por lo menos las dos terceras partes de los diputados que compongan la Diputación que trate de separarse.

Cuando alguna provincia que no esté comprendida en la mancomunidad solicite su ingreso en ella, deberá concertar con la Junta de la ya existente el objeto, duración y compromisos de su ingreso y la forma y compromisos de su separación, y una vez ratificado este convenio por la Junta de la mancomunidad y la Diputación de la provincia referida, como previene el art. 1.º de esta ley, se solicitará en la forma estatuida en el art. 2.º la autorización del Gobierno ó la aprobación de las Cortes, previa consulta á los concejales de esta provincia, según los casos.

Art. 4.º Una vez obtenidas las autorizaciones necesarias para la constitución de la mancomunidad, las Diputaciones concertadas nombrarán el número de ponentes que cada una considere conveniente, para que redacten juntos un proyecto de Ordenanzas de funcionamiento y régimen interior de aquella.

En cada mancomunidad habrá una Junta general de diputados de todas las provincias mancomunadas, que se reunirá, por lo menos, dos veces al año, presidida por el gobernador civil, cuando lo estime conveniente, para deliberar sobre presupuestos, cuentas, empréstitos, enajenación de bienes inmuebles, proyectos de obras públicas y creación y disolución de establecimientos de instrucción y beneficencia, y un Consejo permanente, en que tengan representación cada una de las provincias mancomunadas.

En la primera sesión de la Junta de la Mancomunidad, que convocará y presidirá el gobernador, y se reunirá en la capital más populosa de las provincias concertadas, se discutirá y aprobará el proyecto de Ordenanzas. A esta sesión y á las que en lo sucesivo celebre la Junta para acordar modificaciones de las Ordenanzas, deberá asistir, para que sea válida la deliberación, mayoría absoluta de diputados de cada una de las provincias.

La Junta de la mancomunidad no podrá introducir en sus Ordenanzas variación alguna de lo establecido en las bases de constitución y de lo estatuido en este artículo.

De estas Ordenanzas y de las modificaciones que en ellas se introduzcan en lo sucesivo, dentro de los mismos límites y con arreglo al mismo procedimiento, se dará comunicación al Gobierno al sólo efecto de impedir toda extralimitación legal.

Art. 5.º Constituida la mancomunidad, tendrá plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo, y con aplicación á ellos podrá adquirir, poseer y enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio. No obstante, para contratar empréstitos necesitará la aprobación

previa del proyecto completo de la operación por el Gobierno.

La representación de la mancomunidad corresponderá al presidente de la misma, en la forma que se establecerá en las Ordenanzas de su régimen interior.

Art. 6.º Cumplidos los requisitos de esta ley, podrá el Gobierno, salvo siempre las facultades del Estado según la Constitución del Reino, delegar en las mancomunidades el ejercicio, dentro del territorio de las provincias mancomunadas, de las funciones que las leyes atribuyan á la Administración central, con respecto á los ramos siguientes:

- 1.º Carreteras.
2.º Ferrocarriles, tranvías, puertos, obras de saneamiento, canales y pantanos.
3.º Comunicaciones telegráficas y telefónicas interurbanas.
4.º Repoblación y reglamentación de la explotación de bosques.
5.º Monumentos nacionales.
6.º Enseñanza técnica de artes y oficios, agrícola, industrial, mercantil y de bellas artes.
7.º Edificios escolares.
8.º Beneficencia.
9.º Archivos, museos y bibliotecas.

Estas delegaciones no comenzarán á regir hasta que las Cortes, por medio de una ley de autorización, faculten al Gobierno para ponerlas en vigor.
El acuerdo en virtud del cual el Gobierno otorgue á la mancomunidad la delegación de funciones á que se refiere este artículo, deberá expresar las condiciones á tenor de las cuales dicha delegación se otorgue, así las encaminadas á asegurar que no se perjudicará el servicio que se delegue, ni la situación legal de los funcionarios del Estado afectos á dicho servicio, como las que establezcan la compensación económica que por su desempeño otorgue á la mancomunidad. Se determinarán, asimismo, en el acuerdo de la delegación, las consecuencias de la disolución de la mancomunidad, las de su rescisión parcial por separación de una provincia mancomunada, las de su ampliación por el ingreso de una nueva provincia y las del ejercicio, por parte del Gobierno, de alguna de las facultades que el art. 9.º le concede.

El Gobierno cederá á la mancomunidad los arbitrios que perciba en virtud de la prestación de los servicios que á la mancomunidad delegue.

Art. 7.º Las mancomunidades podrán contar para sus presupuestos con los siguientes recursos:

- 1.º Rentas de bienes propios y productos de explotaciones.
2.º Donativos ó cuotas voluntarias.
3.º Subvenciones voluntarias de Ayuntamientos y Diputaciones.
4.º Arbitrios y recursos atribuidos por la legislación vigente á las Diputaciones ó Ayuntamientos que estas Corporaciones cedan voluntariamente, en todo ó en parte, á la mancomunidad después de dejar cubiertas sus atenciones legales.
5.º Arbitrios que perciba la mancomunidad con motivo de servicios que preste ó aprovechamientos que conceda.
6.º Arbitrios á expensas de particulares especialmente interesados en determinadas obras ó servicios costeados con fondos de la mancomunidad cuando se produzca uno de los casos siguientes:
a) Cuando por efecto de las obras se produzca un aumento determinado del valor de ciertas fincas ó una mejora en el rendimiento de explotaciones.
b) Cuando las obras ó servicios costeados por la mancomunidad beneficiasen ó fuesen provocados especialmente por personas ó colectividades, aun en el caso de que no se produjeran aumentos determinados de valor.
Estos arbitrios no podrán exceder en ningún caso del coste de las obras ó servicios que den lugar á su imposición. Las bases á que deberá atenderse la mancomunidad para la exacción de este arbitrio deberán ser sometidas á la aprobación del Gobierno.
7.º Recursos del Estado en compensación al coste de los servicios propios de la Administración central transferidos á la mancomunidad, ya en forma de subvención, ya en forma de dotación de la mancomunidad con ingresos propios del Estado.

La dotación consistirá en la cesión total ó parcial á la mancomunidad de uno ó más impuestos ó contribuciones del Estado, teniendo en cuenta, al fijar dicha cesión, el gasto que al Estado ocasione el desempeño del servicio que transfiera.

Art. 8.º Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno en sus funciones inspectoras con arreglo á las leyes, podrá:
1.º Anular una ó varias de las delegaciones otorgadas á la mancomunidad, cuando ésta infrinja alguna de las condiciones impuestas por el Gobierno en el acuerdo de delegación.
2.º Disolver las mancomunidades que incurran en extralimitaciones rebasando los fines determinados en sus acuerdos de constitución si persistiesen después de haber sido amonestadas en la extralimitación que haya motivado la amonestación.

En uno y otro caso el acuerdo del Gobierno no entrará en vigor hasta que obtenga la autorización de las Cortes.
No obstante, podrá desde luego suspender el ejercicio de la función que acuerde anular ó el funcionamiento de la mancomunidad que acuerde disolver cuando, á su juicio, la gravedad de la infracción ó de la extralimitación así lo exijan.

Art. 9.º Los acuerdos de la Junta general y del Consejo permanente de la mancomunidad serán comunicados en el término de tercero día al ministerio de la Gobernación, el cual podrá suspenderlos por sí ó á instancia de parte, si ésta lo solicitase, en el plazo de ocho días; 1.º Por recaer en asuntos que no sean de la competencia de la mancomunidad; 2.º Por delincuencia en que la mancomunidad haya incurrido; 3.º Por infracción manifiesta de las leyes, siempre que resulten directamente perjudicados los intereses generales del

Estado ó los de cualquier provincia que no forme parte de la mancomunidad.

Contra los actos y acuerdos de la Junta general y del Consejo permanente de la mancomunidad, recaídos en asuntos que la ley Orgánica provincial asigna á las Diputaciones, se conceden los recursos establecidos en dicha ley, con las variantes de que el de alzada deberá interponerse ante el ministro de la Gobernación y el contencioso-administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Contra los actos y acuerdos de la Junta general y del Consejo permanente de la mancomunidad recaídos en asuntos que les estén atribuidos en virtud de delegaciones autorizadas por el Gobierno, se concede recurso ante el ministro de la Gobernación y ante la jurisdicción contencioso-administrativa. El recurso ante el ministerio tendrá necesariamente que fundarse en uno de los casos en que, con arreglo al párrafo 1.º de este artículo, puede decretarse la suspensión de los acuerdos de la mancomunidad. El recurso contencioso-administrativo se interpondrá ante el Tribunal Supremo, sujetándose al procedimiento establecido en la ley reformada de 22 de junio de 1894.

Los que se crean perjudicados en sus derechos civiles por los actos y acuerdos de la Junta general y Consejo permanente de la mancomunidad, pueden reclamar contra ellos mediante demanda ante los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, los cuales podrán suspender por primera providencia, á petición de la parte interesada, la ejecución del acuerdo reclamado, si éste ocasionase perjuicio grave é irreparable.

Las divergencias entre la mancomunidad y las provincias mancomunadas sobre el cumplimiento, inteligencia, interpretación y efectos de sus pactos se ventilarán ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, con sujeción al procedimiento fijado en la ley que regula la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palacio del Congreso 22 de junio de 1912.—Trinitario Ruiz Vilarino, presidente.—Angel Alvarez Mendosa.—José Guillén Sol.—Pedro Corominas.—Francisco de A. Cambó.—José Manuel Pedregal.—Alfonso Sala, secretario.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) El regimiento de Ceuta.

MELILLA. (Domingo, noche.) Procedente de Nador ha llegado á esta plaza el regimiento de Ceuta, que ha marchado á Cabrerizas Altas, en cuyo campamento se aloja.

En los zocos.

Los zocos El Yema de Barraca en Mazuzá y de Ulad-el-Hach en Quebdana, se han celebrado sin novedad.

En Barraca se efectuaron numerosas transacciones, viéndose animadísimo el mercado y concurriendo muchos europeos.

Del campo exterior.

Las impresiones llegadas hoy del campo son semejantes á las de los días pasados.

En Nador la Policía indígena hace activas pesquisas para encontrar á los autores del atentado de que fueron objeto nuestras tropas el mes anterior.

Parece ser que hay una buena pista. El capitán de la segunda «mia» trabaja activamente para conseguir la captura de los malhechores.

El regimiento de Ceriñola.

Los jefes y oficiales del regimiento de Ceriñola, por iniciativa de su coronel Sr. Tomasetti, y á costa de su peculio particular, han encargado mil doscientas cruces del Mérito Militar concedidas á soldados de dicho regimiento por su intervención en distintos combates.

El acto de imposición de esas cruces promete resultar muy solemne.

Los que llegan.

Han llegado á esta plaza el coronel del regimiento de Alcantara Sr. Prestamero, el comandante Orozco y el marqués de Campollano.

A Sebt.

Han marchado á guarnecer la posición de Sebt tres compañías de fuerzas regulares indígenas.

El general Jordana.

Esta mañana, acompañado del comandante Fanjul, marchó el general Jordana á visitar las posiciones de Zeluan y Monte Arruit. Ha regresado al atardecer.

El coronel Carreras.

En el vapor correo ha llegado el coronel de Infantería D. Fernando Carreras.

Llegada de un batallón.

Ha llegado á esta plaza un batallón del regimiento del Serrallo. Se aloja en el Hipódromo.

A Yazamen.

Un batallón del regimiento de Infantería de Saboya ha marchado á Yazanen.

Un accidente.

Esta tarde, en Horeas Coloradas, el paisano Ramón Jiménez trabajaba en la instalación del pararrayos del polvorín. Tuvo la desgracia de caerse.

Conducido al puesto de socorro le fueron apreciadas dos heridas importantes en la cabeza y fuertes contusiones en diversas partes del cuerpo.

Tranquilidad.

Cuántas noticias han llegado de las posiciones avanzadas hasta las ocho de la noche acusan tranquilidad completa.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL) El nuevo bajá de Tetuán.

CEUTA. (Domingo, noche.) Escriben de Tetuán que el nuevo bajá, Beniech, al entrar en la plaza de España, antes de posesionarse del bajalato, permaneció dos horas descan-

sando en el palacio del consulado español, donde cambió la ropa de viaje por la que había de usar en la ceremonia de la posesión.

Ese hecho es favorablemente comentado. Jamás ningún bajá se detuvo en un consulado, dirigiéndose todos directamente al palacio del Maghzen.

Beniech se muestra agradecidísimo á la oficialidad del crucero Reina Regente, que le llevó desde Tánger á Río Martín, y á las autoridades españolas de Larache, Tánger y Tetuán, que le han colmado de atenciones. El día de su llegada, Beniech comió en el palacio de su antiguo amigo El Lebady.

Todos los gremios de Tetuán y las kabilas del bajalato organizan fiestas con que se proponen agasajar al nuevo gobernador.

El anterior bajá, El Bujari, adquirió hace ocho días un gran solar en la Alcazaba, cerca del jardincillo que acababa de adquirir y arreglar el ministro de Inglaterra en Tánger, Mr. Lister.

Asegúrase que El Bujari quedará en Tetuán, nombrándole Alemania agente consular.

Una subasta.

La subasta que se ha celebrado en Tetuán para construir depósitos de mercancías en Río Martín, ha sido adjudicada al español Sr. López Pastor.

Clases de árabe.

El discípulo de la Universidad de Salamanca D. Juan José Martín inaugurará mañana, en el consulado de España en Tetuán, las clases de árabe clásico.

El «Alvaro de Bazán».

CEUTA. (Domingo, noche.) Procedente de Tánger ha llegado el cañonero Don Alvaro de Bazán.

Informaciones del extranjero

Los apuros de Turquía

La insurrección militar.

VIENA. Según todas las noticias, el motín militar de Monastir se agrava considerablemente y adquiere caracteres de verdadero alzamiento político.

Ya hay en armas y pronunciados contra el Gobierno seis batallones de Infantería con ametralladoras, parques de municiones y dinero abundante.

Los jefes y oficiales que dirigen el movimiento son todos Jóvenes Turcos, y varios de ellos desempeñaron un papel preponderante cuando la revolución de 1908 contra el régimen absolutista que encarnaba Abdul Hamid. Todos ellos han manifestado que se sublevan, no contra la Constitución, sino contra algunas personalidades influyentes del Comité de Unión y Progreso y contra varios ministros.

Las autoridades enviadas por el Gobierno para que pongan fin á la sublevación han manifestado que la represión violenta sería arriesgada y que hay que llegar á una fórmula de concordia.

Zelki pachá, inspector general del Ejército, ha regresado de Monastir y Salónica y ha informado al Gobierno de la situación.

No oculta su criterio de que es preciso que dimitan inmediatamente los ministros Djavid, Talaat y Harji Adil, que se conceda el retiro al comandante en jefe del Ejército de Monastir y que sean trasladados á otros destinos algunos oficiales superiores del Cuerpo de Ejército de Rumelia.

La gravedad del conflicto ha aumentado á causa de la escisión señalada en el Comité de Unión y Progreso de Salónica.

Algunos de los miembros de éste han manifestado que están de acuerdo, en principio, con las peticiones de los sublevados de Monastir.

Créese en Salónica que el Comité concluirá por ceder, en vista de la importancia del movimiento y de lo caracterizado de sus jefes.

Estos son: Famar bey, que en 1908 fué el primero que siguió á Niazi bey á las montañas, cuando sublevóse con su batallón contra Abdul Hamid y los capitanes Mustafá Rechid y Hussan Jehmi.

Mustafá fué el segundo de Enver bey en 1908.

Hussan prendió al comandante en jefe del ejército de Monastir, Osman pachá.

Dícese que el gran visir Said pachá opina que el Gobierno debe presentar la dimisión. Pero los ministros, y especialmente Djavid, Talaat y Hadji Adil, se niegan á ello.

En Arabia.

ROMA. Noticias de Massauah dicen que ha habido un combate, cerca de Loheia, entre los turcos y una columna de los árabes rebeldes que capitanea Seyyide-Torissis.

Estos últimos alcanzaron la victoria. Los turcos huyeron, dejando muchos muertos y heridos en el campo de batalla, y 100 prisioneros en poder de sus adversarios.

Tribunales

Paterno, condenado.

ROMA. Después de una vista que ha durado cincuenta y ocho días, e teniente barón Paterno, asesino de su amante la condesa Trigona, dama de honor de la Reina de Italia, á la que mató porque no quería darle unos dineros, ha sido condenado á cadena perpetua.

Paterno fingióse loco, pero los médicos declararon que estaba en su juicio.

Los primeros diez años de la condena los pasará Paterno encerrado en una celda sombría, sometido á un régimen de absoluto aislamiento, y el resto en presidio, con los criminales ligeros.

El fallo ha sido bien recibido, porque el crimen causa indignación profunda.

De aquí marcha á Tetuán y desde allí se dirigirá á Málaga.

Visita de inspección.

Llegó el ingeniero jefe de la provincia de Cádiz, D. Enrique Martínez, para inspeccionar el puerto y el faro.

El Sr. Martínez ha regresado á la Península para inaugurar el puente construido entre San Fernando y Chiclana.

La opinión lamenta el hecho de que no hayan sido instaladas señales acústicas en el faro de Tetuán y en Punta Almira, á pesar de haberlo acordado así el Gobierno hace años.

Ello da lugar á frecuentes siniestros en días de niebla.

Contra los panaderos.

El alcalde accidental, D. José Trujillo, ha emprendido una enérgica campaña contra los panaderos.

El «Luis Vives» y el «Castillejos».

Ha llegado el vapor Luis Vives. Trae correspondencia y pasaje para la costa de Marruecos.

También ha llegado el vapor Castillejos con cargamento de harina procedente de Gibraltar.

Informaciones extranjerías

Agitación en Marrakech.

MAZAGAN. Cartas con fecha 24, recibidas aquí de Marrakech, confirman la agitación que allí reina á causa de la oposición de M'Tugui á que se lea la carta serifiana que nombra á El Glaui pachá de la ciudad. Se ha apedreado á varios europeos. Las tropas han tenido que proteger la mezquita de un intento de saqueo.

Siete penas de muerte.

TUNEZ. La Audiencia ha dictado sentencia en la causa incoada por la autoridad con motivo de los sangrientos motines ocurridos algunos meses ha en el cementerio musulmán de Djella.

De los 73 acusados, han sido condenados á muerte, siete; á penas de cinco hasta veinte años de trabajos forzados, cinco; á varios años de prisión, 20, y absueltos, los demás.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Un discurso de Millerand.

VERSALLES. El ministro de la Guerra, Sr. Millerand, ha presidido hoy un banquete, celebrado en esta capital con motivo de la fecha aniversario del nacimiento del general Hoche, pronunciando al final un discurso, cuyo párrafo saliente fué el siguiente:

«Francia ha llegado á tener confianza en sí. No ha olvidado lo que le costaron vanas fanfarronadas. Está tan alejada de la jactancia como del temor. Ningún país en el mundo tiene más sincero amor á la paz; pero sabe Francia que fuera para ella peligro mayor que la misma guerra el que se la creyese capaz de temer ésta.»

Los «camelots» silban.

PARIS. El Presidente de la República ha asistido, con los ministros y el Cuerpo diplomático, á la inauguración del monumento levantado en memoria de Juan Jacobo Rousseau en el Panteón de los Grandes Hombres.

Al retirarse M. Fallières, los camelots du Roy gritaron ¡Viva el Rey!, prorrumpiendo luego en nutrida silba.

Fueron detenidos más de sesenta alborotadores.

Los socialistas belgas.

BRUSELAS. El Congreso extraordinario del partido socialista belga, convocado á consecuencia de las recientes elecciones, examinó la cuestión de la reforma electoral, aprobando un proyecto de resolución encaminada á la aprobación del sufragio universal, con una representación proporcional y equitativa.

Así mismo, quedó acordado el que el grupo socialista depositará un proyecto de reforma electoral antes del mes de noviembre. La clase obrera recurrirá á todos los medios pacíficos, incluso la huelga general, para conseguir la votación del proyecto.

MISCELANEA

Mæterlinck, premiado.

BRUSELAS. El Jurado del concurso trienal de literatura dramática en lengua francesa ha concedido el premio al gran poeta Mæterlinck, por su cuento de hadas representable El pájaro azul.

Es la tercera vez que Mæterlinck gana este premio.

La primera vez fué en 1900, con su obra La princesse Maléine.

La segunda en 1903, con Monna Vihna.

Resultado de una indagatoria.

PARIS. Los corresponsales en Tolón del Figaro y del Excelsior comunican que de la indagatoria practicada por la Comisión técnica acerca de las explosiones ocurridas en el Jules Michelet, resulta que aquéllas fueron causadas por una combustión espontánea de la pólvora.

Aceptando el aumento de salario.

PARIS. Dice el corresponsal en Marsella del Excelsior, que dos grandes Compañías de remolcadores parece han aceptado el aumento de salario.

Las tripulaciones reanudarían el trabajo, si las Compañías se comprometiesen, por contrato, á atender las reclamaciones del personal.

EN PRO DEL SUFRAGIO

s socialistas belgas

y la huelga general

Un Congreso.

RUSELAS. Hoy domingo se reúnen en Congreso extraordinario 1.500 delegados de todas las secciones belgas de los sindicatos de resistencia y del partido socialista.

El objeto del Congreso es examinar la situación política y adoptar medidas radicales que conduzcan á la conquista del sufragio universal.

Las deliberaciones verificaránse á puerta cerrada y no serán admitidos los periodistas.

Trataráse de la huelga general y del modo de organizarla.

Parece que la huelga será acordada por inmensa mayoría.

Los miembros de los Sindicatos afiliados á la Federación de Uniones profesionales de Lovaina han votado en asamblea, por aclamación, la siguiente orden del día:

«Los miembros de los Sindicatos afiliados á la Federación de Uniones profesionales de Lovaina, después de haber oído la lectura del informe relativo á los acuerdos que los Sindicatos han tomado separadamente, expresan su opinión de que se debe recurrir á todos los medios legales y aun á la huelga general para conquistar el sufragio universal puro y simple. Y excitán á los obreros á que se preparen desde hoy á la lucha, con objeto de que se pueda triunfar en ésta.»

Vanderveelde, el verdadero jefe del socialismo belga, leerá hoy ante los delegados un informe que termina así:

«Queremos la huelga general y la prepararemos formidable é irresistible. No debe ser decretada para julio próximo. Esto sería la peor de las locuras, pues se haría el juego del Gobierno.»

Es preciso que se constituya un vasto Comité, donde formen los delegados de todas las grandes Asociaciones políticas y económicas.

Ese Comité pondrá en seguida manos á la obra y, sin descansar y por todos los medios útiles, preparará la huelga.

Y la decretará apenas adquiera la convicción de que la clase obrera está dispuesta y de que el momento es propicio.»

Reina profunda alarma en toda Bélgica.

ITALIA Y TURQUÍA

Sangriento combate.

ROMA. Telegrafían de Bukamech que, al romper el día, las tropas italianas, saliendo bruscamente del campo atrinchado de Bukamech, han atacado violentamente las posiciones turcoarabes, frente á Sidi-Said.

Las columnas italianas, sostenidas por la artillería, lanzáronse con gran impetuosidad contra los turcos, que sumarian más de sesenta mil hombres, desalojándolos de sus posiciones y haciéndolos huir.

Por asalto, montones de cadáveres, cuyo número no bajaba de quinientos.

Muchos habían sido ya enterrados.

Mientras se desarrollaba con tanto éxito este ataque de frente, la extrema izquierda italiana, constituida por una columna volante, realizó un ataque de flanco, llevado hasta el interior del campamento turco, que fué invadido y devastado.

Numerosos prisioneros quedaron en poder de los italianos.

Las pérdidas de los italianos fueron 18 muertos, entre ellos dos oficiales, y 112 soldados heridos.

Las tropas italianas pasaron la noche en las posiciones conquistadas, ocupando las trincheras del enemigo.

Canal obstruido.

ROMA. El «Messaggero» dice, por noticias de Smirna, que las autoridades turcas, teniendo un ataque de la flota italiana, han echado á pique cuatro barcos cargados de piedra á la entrada del canal.

Los buques se ven obligados, para ganar el puerto de Smirna, á entrar por un estrecho canal, dejado libre á ese efecto.

En caso de peligro, también ese canal será en seguida defendido con minas submarinas.

La actitud inglesa.

LONDRES. En un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por el ministro de Colonias acerca de la situación económica de las colonias inglesas, ha dado algunos informes interesantes sobre un movimiento que se ha producido entre los griegos de la isla de Chipre.

«Recientemente—ha dicho—la población griega de la isla ha reclamado la preponderancia sobre la población musulmana en el Consejo legislativo.

En consecuencia, los griegos se han negado, temporalmente, según espero, á ejercer funciones legislativas.

Motines locales, sin relación con los debates políticos, se han producido á fines del mes último, que hicieron necesario el empleo de tropas y el reforzar la pequeña guarnición.»

Estos hechos son interesantes si se los relaciona con el otro movimiento griego que la acción italiana ha producido en el Egeo.

Adviértase, á este propósito, que es verdad que el Gobierno inglés no ha tomado iniciativa alguna en lo que se refiere á la situación futura de las islas griegas.

Contrariamente á lo que han hecho Austria respecto al Adriático y á Salónica, Francia respecto á Siria, el Gobierno inglés no ha procurado, por su parte, contrarrestar la acción de Italia en el mar Egeo.

Esta abstención corresponde á la actitud más favorable á Italia que, desde hace algunas semanas, se ha tomado en Inglaterra.

VIDA SPORTIVA

El Gran Premio de París.

PARIS. Hoy se han verificado carreras de caballos para disputarse el Gran Premio de París, llegando primero á la meta Houli; segundo, Wagram, y tercero, Desbris.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LOS REYES EN LA GRANJA

ILDEFONSO. (Domingo, tarde.) Se les pasearon toda la mañana por los jardines, así como los Infantes. Hoy no jugarán al polo. Su Majestad el Rey marchará mañana a Segovia para ir en el tren de las nueve a inaugurar el ferrocarril de Paencia a Villalón. Regresará aquí por la noche. Créase que no se detendrá en Valladolid, como se decía.

TOROS EN PROVINCIAS

IRÚN. (Domingo, tarde.) Se lidiaron de Zaldueño por Casero y Chiquito de Begoña, con Lecumberrí. Los dos primeros sustituyen al Cocheo. El primero saltó la barrera cinco veces; toma cuatro varas. Al primer par se fue de tal modo que se hace imposible lidiarlo. Salta al callejón unida de veces. Camisero lo mata a paso de banderillas. Segundo.—Toma cinco varas, ocasiona tres tumbos y mata a caballo. Banderilleado mal, por defenderse el toro, llega al último tercio en malas condiciones. Chiquito de Begoña previa faena valiente, da una honda y caído descabella al segundo intento. Tercero.—Camisero veroniquea bien. Toma el toro tres varas y ocasiona una caída. Camisero pone un paño doble. Clava luego otro senado en una silla. Hace una faena superior y suelta una estocada un poco caída. Ovación y oreja. Cuarto.—Voluntarios, toma cuatro varas. Chiquito de Begoña banderilla bien. Muletea luego muy valiente, aunque el toro está descompuesto. Termina con una superior estocada. (Ovación).

Quinto y sexto.—Son bravos. Matan cinco caballos cada uno. Lecumberrí fué ovacionado en un quite con coqueo y mató ambos muy bien. Se le concedió la oreja el quinto. En Alicante. ALICANTE. (Domingo, noche.) Se han lidiado toros de Romualdo Jiménez, de Jaén. Tres han resultado bravos y tres mansos. El último fué foguado. A Algabeño II se le concedió la oreja del segundo. Corcelito estuvo desgraciado. Gaspar Esquerdo muy aplaudido. A petición del público se le adjudicó la oreja de su primer toro. El tercero le cogió, sin consecuencias. El público, satisfecho. La presidencia, desastecada. El desfile, muy brillante.

En Jerez. JEREZ DE LA FRONTERA. (Domingo, noche.) Novillos de Surga, que cumplieron. Recaleo, muy trabajador. Custodio, ignorante. Fué volteado aparaosamente, resultando con un fuerte varateo en el pecho. En Sevilla. Cogida de Rosalito. SEVILLA. (Domingo, noche.) Se ha celebrado la corrida a beneficio de la Hermandad de la Macarena, con buena entrada. Gallito y Limeño presenciaron la fiesta desde un palco. Se lidió ganado de Miura, de enorme tamaño y mucho poder. Dominguito trasteó breve a su primero, matándole de una estocada un poco atravesada, sin puntilla. En el cuarto nada hizo de importancia con el capote, y se deshizo de su enemigo después de dos malas estocadas y un golleteo. Tello demostró la misma ignorancia que al debutar hace dos años. Al segundo, sin saber lo que hacía, le citó a recibir, resultándole una monumental estocada a un tiempo. Al quinto le propinó varios pinchazos saliendo por la cara y recibiendo serios achuchones. Pasó a la enfermería con lesiones leves. Rosalito estuvo breve en el tercero; pero al tirarse a matar recibió una cornada en el pecho de cinco centímetros de extensión por dos de profundidad. Ingresó en la enfermería, siendo conducido a su domicilio. Dominguito tuvo que matar el último. Hizo buena faena y enterró todo el sable en lo alto, después de un pinchazo feo. Ovación. De los peones sólo merecía citarse Magrinas.

En Burgos. BURGOS. (Domingo, noche.) Se ha celebrado la segunda corrida de feria, lidiándose toros de D. Andrés Sánchez (antes Arribas), que han resultado buenos, sobresaliendo el tercero y el sexto. Manolete, molestado por el aire, ha hecho faenas movidas. Ha quedado bien en el primero; regular en el tercero, y bien en el quinto. La muerte de este último la ha brindado al ministro de Gracia y Justicia. El ministro le ha hecho un regalo y el público le ha tributado una ovación. Vázquez ha estado desgraciado en el segundo y en el cuarto y superior en el sexto.

Ambos matadores han estado muy oportunos en quites. Las cuadrillas, en conjunto, mal. Picando se ha distinguido Zurito, que ha sido frecuentemente ovacionado. Un reserva ha pasado a la enfermería con un puntazo en el muslo derecho. Caballos arrastrados, siete. El público ha quedado satisfecho. La entrada, flojísima. En Bilbao. BILBAO. (Domingo, noche.) En la Plaza de Indaichu se ha celebrado esta tarde una novillada. El ganado, de D. Manuel Santos, ha resultado bueno. La entrada no ha pasado de regular. Chico del Imparcial, adornado al torear y bien matando. Le ha sido concedida una oreja. Tintorero, bien toreado y matando. Se le ha concedido otra oreja. En Málaga. MALAGA. (Domingo, noche.) Los novillos de Salas han resultado mansurrones y dos de ellos completamente huidos. Mataron un caballo. Rafael Gómez toreó superiormente con inteligencia y valentía, siendo constantemente ovacionado. Con la muleta hizo una brega artística y magistral; dió el quiebro de rodillas y despachó a sus toros de dos volapiés y un descabello. Matías Lara, incansable y adornadísimo. Dió dos estocadas recibiendo. Francisco Madrid tuvo la desgracia de que le tocaran los toros peores. Soltó un magistral volapié. La entrada, buena.

ANDALUCÍA
Captura del «Brasileño». CORDOBA. (Domingo, tarde.) El Diario de Avisos publica un extraordinario dando cuenta de la captura efectuada en el pueblo de Piedras Albas (Cáceres) de José Ortiz Puerto, apodado el «Brasileño», autor de tres asesinatos, cometidos en Alcolea el día 17 de junio. El interés del suceso ha proporcionado un éxito al Diario. Reunión importante. CÁDIZ. (Domingo, noche.) La Sociedad Económica acaba de celebrar una gran junta a la que han asistido todos los Centros y Sociedades, incluso las obreras, para pelear la construcción de algunos barcos de la segunda escuadra. Se nombró una ponencia para que haga estudios y luego se dirija al Gobierno.

PULSERAS DE PETICION
Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis. CASTILLA LA VIEJA
La fiesta de las calderas. SORIA. (Domingo, tarde.) Ahora acaba la «fiesta de las calderas», que consiste en distribuir entre los vecinos la carne de los toros sacrificados ayer. La fiesta se ha celebrado en el paseo de Cervantes, donde se hallaba congregado todo Soria. Según costumbre, las autoridades probaron previamente la carne. Ahora se celebran muchas meriendas a pleno sol. Por la tarde habrá bailes en todos los Casinos. Mañana por la noche se celebrará la segunda verbená en la alameda de Cervantes. Congreso agrícola. BURGOS. (Domingo, tarde.) En la sesión de ayer del Congreso Agrícola disertaron Zulueta, sobre el Crédito Agrario, y Caneja sobre la emigración. Hoy la sesión fué presidida por el Sr. Arias de Miranda, que aplazó su viaje a Madrid hasta el expresado de la noche. Al comenzar la sesión se leyó un telegrama del Rey saludando a la Asamblea, y confiando en el éxito de sus deliberaciones, siendo aplaudidísimo. Continuó la discusión sobre la emigración, hablando los Sres. Olea y Pimentel. Quedó pendiente este tema, comenzando la discusión en la parte que corresponde al Estado en la resolución del problema agrario, hablando el ponente Sr. Allué, redactor jefe de El Norte de Castilla. La sesión fué suspendida para visitar la Exposición de maquinaria agrícola instalada en la plazuela del Instituto. El ministro y los congresistas vieron funcionar el tren de trilla movido a vapor. La concurrencia fué inmensa. Siguen llegando congresistas. La sesión se reanuda después, presidiendo el presidente de la Diputación de Soria. El ministro marchó a visitar la Exposición de ganados.

CATALUÑA
Festejos jaimistas. BARCELONA. (Domingo, tarde.) Los festejos organizados por los jaimistas en San Andrés, con motivo de la bendición de la bandera, terminaron sin que ocurrieran incidentes. Los jaimistas están muy satisfechos de la manifestación y de la concurrencia, que fué muy lucida. El debate de las Mancomunidades. Hay expectación en los círculos políticos con motivo de las noticias llegadas de Madrid, respecto del resultado del debate de las Mancomunidades.

Todos ellos están muy animados, haciendo muchas caballos y comentarios. Entre los regionalistas y los nacionalistas hay más expectación por conocer el resultado del debate en el Congreso. El Sr. Roig y Bergadá, íntimo amigo de Canalejas, ha dicho que no le ha sorprendido lo ocurrido con el discurso de Alcalá Zamora, pero que hubiera sido más noble una oposición franca al Gobierno. Espera que en la sesión de mañana Canalejas demostrará que es un jefe de Gobierno de cuerno entero. Cree que no sobrevendrá la crisis, porque podría ser funesta para el partido liberal. El Sr. Roig ha teleografiado felicitando a los Sres. Sala, Alvarez Mendoza y Canalejas. Mitin radical. Han marchado a Lérida, en automóvil, los Sres. Salillas, Albornoz y el teniente alcalde Sr. Mir y Miró, para asistir al mitin que se celebrará en aquella ciudad. Adhesión al reformismo. Por fin, después de tres suspensiones, se ha celebrado la junta general del Círculo republicano de la plaza del Teatro, compuesto de elementos antiguos del partido de Unión Republicana. Asistieron la mitad de los socios de poca significación política. Se acordó el ingreso en el nuevo partido reformista y telegrafiar saludando al jefe don Melquiades Alvarez. Explosión de gas. En un chalet de San Gervasio ha habido una explosión de gas que derribó dos tabiques y una puerta. El edificio sufrió desperfectos de consideración. Resultaron con contusiones dos hermanos y una criada de servicio. Un incidente. Terminados los oficios en el templo de la Sagrada Familia, recorrió la procesión los alrededores, y al pasar frente al Círculo republicano ocurrió un incidente, por negarse un socio a descubrirse. Hubo recriminaciones que motivaron alguna alarma y obligaron a intervenir a la Policía y a la Guardia Civil. En honor de Menéndez Pelayo. Se está celebrando en la Universidad una sesión en honor de Menéndez y Pelayo. GALICIA

Una honda y un banquete. ORENSE. (Domingo, mañana.) Con objeto de contraer matrimonio con una señorita de esta ciudad, ha llegado de Melilla el bravo primer teniente del regimiento de Ceriñola D. Arnaldo Fernández Urbano. Condecorado dicho oficial con la cruz de María Cristina por su digno comportamiento en los campos del Rif, los capitanes señores Guíjarro, Menje, Soto, Valcarlos, Enriquez, Páramo y Carballo, antiguos compañeros del Sr. Urbano en el regimiento mencionado, aprovecharon la coyuntura para ofrecerle un banquete por tan honrosa distinción. El banquete ha sido espléndido. La conversación versó constantemente sobre asuntos militares, llevando el peso de la misma el homenajado, quien entretuvo a los circunstantes refiriéndoles notables episodios de la guerra. El teniente Arnaldo tuvo frases de encomio para todos los que pelean en el Rif y especialmente para las tropas, a las que elogió con gran entusiasmo. Turistas extranjeros a Orense. El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, con referencia a un oficio del comisario regio del turismo, interesando que se presten facilidades a los extranjeros que se proponen visitar esta provincia, para dedicarse a los deportes de la caza y pesca. El Sr. Reixa, en consonancia con el telegrama del Sr. Barroso, ha redactado una circular para las autoridades y fuerzas de la Guardia Civil, encargándoles toda suerte de atenciones con dichos extranjeros y las mayores facilidades para sus aficiones deportivas, en cuanto lo permita el cumplimiento de las disposiciones vigentes. Presos fugados y capturados por la benemérita. Los incesantes trabajos de la Guardia Civil del puesto de la Puebla de Trives para la captura de los presos fugados en 30 de mayo último de la cárcel de dicha villa, se han visto, en parte, coronados por el éxito. Dos de los aludidos presos, Ramón Fernández González y Pedro Muradas Amaro, cayeron en poder de los civiles, y se cree que el otro que falta seguirá la suerte de sus compañeros. Los capturados ingresaron de nuevo en la prisión de la Puebla, y el jefe de la misma, D. Manuel López, ha tomado las necesarias medidas en evitación de una nueva fuga. Crucero noruego. FERROL. (Domingo, tarde.) Ha fondeado en este puerto el crucero noruego Trithof, buque escuela. Después de saludar al buque a la plaza con las salvas de ordenanza, el capitán del puerto trasladóse a bordo del Trithof para cumplimentar a sus tripulantes. El comandante noruego cumplimentó a su vez a las autoridades. Los oficiales noruegos visitan ahora los arsenales y los acorazados en construcción. Reunión de exportadores. VIGO. (Domingo, noche.) En la Cámara de Comercio se han reunido numerosos fabricantes y exportadores para tratar de la falta

de medios de transporte de mercancías destinadas a varios países americanos. A pesar de las gestiones realizadas desde hace algún tiempo, los buques sólo admiten pasaje, dejando la carga. Esto perjudica principalmente a la industria conservera. Los reunidos han acordado telegrafiar al ministro de Fomento rogándole que procure remediar tan lamentable situación. La «Nautilus». Ha llegado la corbeta «Nautilus», procedente del Ferrol. Los aprendices marineros que conduce harán aquí ejercicios diversos durante ocho días. Seguirá luego el barco hacia Cádiz. Los marineros noruegos. FERROL. (Domingo, noche.) El crucero noruego «Frithjof» ha sido visitado por numerosas personas. Los tripulantes saltaron a tierra para visitar la población. En Capitanía general se celebrará un banquete en honor de la oficialidad. Mañana visitarán el Astillero 25 guardias marinas que van a bordo del barco. La Casa constructora les obsequiará con un «lunch». El «Frithjof» permanecerá cuatro días en este puerto y después zarpará para Burdeos. NAVARRA

La semana social. PAMPLONA. (Domingo, mañana.) Presidida por el obispo de esta diócesis, se ha celebrado la segunda sesión de la Semana social. A ella ha acudido numerosa concurrencia. El senador Sr. Cepeda hizo una disertación científica sobre la organización del trabajo en las Edades Media y Moderna por medio de los gremios. Fué muy aplaudido. Otro orador desarrolló un tema de carácter agrícola. Entre los elementos de la derecha se ha discutido el texto del telegrama del Vaticano mientras se celebraba la sesión de la Semana social. Cambio de contrata. En vista de la imposibilidad de que toree aquí Bombita las corridas de San Fermín, la Comisión ha contratado a Gallito para los días 8 y 9. Reparto de premios. Presidida por el Ayuntamiento, se celebra en estos momentos en el teatro Garrayar la repartición de premios a los alumnos de las escuelas públicas. VALENCIA

Un herido gravísimo. ALICANTE. (Domingo, noche.) En una tienda situada en la calle de las Huertas han herido José Catalá (a) «Buelierri», de veinticinco años de edad, soltero, y Vicente Román Llorés, de treinta y cuatro, casado, y natural de Confrides. Este ha resultado de la refriega con una herida incisa en el lado derecho del cuello, de resultados de un navajazo que le propinó su contrincante. Román ha sido trasladado al Hospital Provincial en estado gravísimo. La Policía ha detenido al agresor. El Sr. Senantes. Ha llegado D. Manuel Senantes, director de «El Siglo Futuro» y diputado a Cortes. Un nombramiento. Para el Congreso de Agricultura que próximamente ha de celebrarse en Pamplona, ha sido nombrado, de real orden, D. Pedro Gordón, hijo de la condesa de Mirasol, que aquí presta servicio, representante de los ingenieros agrónomos que entienden en el avance catastral. VASCONGADAS

Regatas de entrenamiento. SAN SEBASTIAN. (Domingo, tarde.) En las regatas de entrenamiento para el primer premio, el baltador «Patria» llegó el primero; el segundo, «Bi», y el tercero, «Asphodel», propiedad este último de S. M. el Rey. Tren especial. Ha llegado un tren especial conduciendo al personal y material de las Caballerizas de Palacio. De regreso. Ha regresado el presidente de la Diputación, marqués de Valdespina, terminadas las gestiones que le llevaron a Madrid. Mañana se reunirán los diputados para escuchar el resultado de aquéllas. Circulación restablecida. Ha quedado restablecida la circulación de la línea del tranvía de San Sebastián a Tolosa. Los heridos en el choque de ayer, mejoran. AVISOS UTILES

CARMEN, 4. RELOJES DE PARED DESDE 2 PTS. 50 CTS. a 500 PTS. (Por lo visto, se propone que no quede un español sin saber la hora.) A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

JAQUECAS DOLORES DE CABEZA SE C... EL... con Vascelina Monreal, más eficaz que la antipirina es inofensiva. Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla, «El Globo», Laña 4.

VICHY-ETAT
Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

ESTREÑIMIENTO
Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

LICEO (Instituto) de BAYONA (Francia)
Organización especial y completa de cursos para jóvenes españoles. Apertura del curso, en 1.º de octubre.

JABON ZOTAL EL JABON ZOTAL se vende a una peseta la pastilla.

Neurastenia, anemia y debilidad general su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias.

LOMA Lámparas irrompibles. PLAZA DE BILBAO, 11

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903

El «Grand Prix» del Automóvil Club de Francia

CIRCUITO DE DIEPPE

1.540 kilómetros en 13 horas 58 minutos,

PRIMER PREMIO:

PEUGEOT

sobre neumáticos CONTINENTAL.

Esta carrera, la más importante en el mundo deportivo, viene a ser una nueva victoria para la gran marca francesa que antes ganó la famosa copa de la Prensa en Francia.

Representantes exclusivos en España:

ELORRIO, LONDAIZ, ESPADA y Comp.ª

San Sebastián: GARAGE VICTORIA

EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL

X2

ALBUMINATO-ARSENIO-POSPORADO

Curación indefectiblemente la sífilis y enfermedades de la piel.

Una feliz combinación de arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es máximo parasitoforo y minimum organotropo y el más excelente corroborante, factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

La indiscutible eficacia del X2 está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado, que no vacilan en afirmar está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel.

REPRESENTANTES

D. Enrique Rocafull, Almería.—Doctor María, Aribau, 33, Barcelona.—Doct.ª Piferrer, farmacia, Mayor, 23, Madrid.—D. Manuel Fernández Ramírez, Espelerías, 23 y 25, Málaga.—D. Manuel Muro de Zaro, Alcázares, Sevilla.—D. Juan Zaragoza, Hernán-Cortés 15, Valencia.—Rivel y Choliz, farmacia y droguería, Jaime I, Zaragoza.

DEPOSITARIOS

Martín y Durán.—Pérez Martín y Compañía, Madrid.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Exportación a todo el mundo.

Centro de preparación: Juan Vidal, laboratorio, Orense.

INFORMACIONES DE MADRID

LA SITUACION POLITICA

Lo que dice la Prensa

La Epoca:

«Actores he visto, y muy aplaudidos por cierto... que más parecían seres hechos a destajo y mal, que seres racionales. Tan detestablemente imitaban a la Humanidad.»

(HAMLET. Acto 3.º Escena II.)

Mañana volverá el jefe del Gobierno a probar a prueba la disciplina de la mayoría.

Por desdoblamiento tenemos, y así lo hemos dicho desde el primer momento, que no pasará nada. Quedese para sutiles metafísicos la ardua tarea de alquilar la compleja idiosincrasia de los ministeriales—llamémosles así por respeto a la rutina.—Baste al curioso observador registrar una vez más el hecho insólito de que, a la zancadilla frustrada, sustituya el abrazo fraternal; al palmetazo, el beso; a la acusación de deslealtad, la «accolade» con que remata el noble torero; al discurso en contra, el voto en pro; al anatema de la excomunión, la ofrenda del pan y vino y credenciales.

Y si todo ello fuera, aunque fugaz, reconciliación y reverdecimiento de arraigados amores, aun entraría el caso en la clasificación de esas pasiones, extrañas, pero frecuentes, en las que el cariño, que a diario se reviste de pelotera, tiene de vez en cuando la humorada de vestirse de orgía: instintos sexuales de última capa social, que durante la semana son celos que llevan a la Comi, y el domingo son estallidos de hervores amorosos, para cuya saciedad son escasos todos los aperitivos de los Viveros y todas las complacientes umbrías de la Bombilla.

Pero lo original del caso actual no es eso. Eso sería explicable, porque aunque de una rusticidad y virginidad de sentimientos primitiva, sería humano. Lo original de estos movimientos sobre sí misma, en que se adiestra cada vez más la mayoría, es que no son ni siquiera sucesivos, sino simultáneos con los impulsos contrarios; que el ministro que solicita el voto con los labios, lo desprecia, como apoyo de mercenario, con el corazón; que el diputado que deposita su sufragio en pro del Gobierno, está al propio tiempo guiñando el ojo al jefe del Gabinete futuro, y alistándose en sus filas para el próximo intento; que los brazos que estrechan el torso del reconciliado, le toman a la vez medida del cuello para calcular las dimensiones del cordón con que podría ahogarse; que quien tiende la mano derecha, oculta el estilete bajo la palma de la izquierda; que, en fin, se conciertan unos y otros para dar el espectáculo de la fraternidad, jurándose en voz baja odio eterno y desafiándose para la emboscada.»

Heraldo de Madrid:

«Los comentarios acerca del debate que habrá de desarrollarse en la sesión de mañana han continuado durante toda la tarde.

Nadie pone en duda que de llegarse a la votación mañana obtendrá una gran mayoría el proyecto de las mancomunidades; pero tampoco se duda que las abstenciones y votos en contra, si no por el número por su calidad, tendrán importancia.»

Diario Universal:

«Entre los comentarios motivados por lo ocurrido en la sesión del viernes ha habido empeño por algunos en difundir la especie de que se trata de una conjura contra el señor Canalejas, atribuyendo en ésta la parte más importante al presidente del Congreso.

Por lo que hace a la supuesta conjura, la especie es totalmente infundada, ya que el único hecho en que se basan tales afirmaciones ha ocurrido en pleno salón de sesiones, y no creemos que lo que pasa en tan público lugar y ante la representación del país pueda en modo alguno ser calificado de conjura.

Y por lo que se refiere a la intervención del conde de Romanones, sabemos que nuestro ilustre amigo tiene el debido concepto de su dignidad personal para no descender a maniobras y habilidades, que serían doblemente censurables ocupando un puesto que requiere la más absoluta confianza del jefe del Gobierno.

Ya sabemos que, por desgracia, en las luchas de la política se prescinde con harta frecuencia de los miramientos que el respeto a la dignidad ajena impone; pero en el caso presente no se podrá desconocer que se han rebasado todos los límites en el afán de presentar al ilustre presidente de la Cámara como una especie de traidor de comedia.

El alto puesto que ocupa actualmente en la política no se puede desempeñar sino con la más absoluta confianza del Presidente del Consejo, y nosotros estamos ciertos de que si el señor conde de Romanones llegara a abrigar la menor duda de que aquella habla sufrido alguna merma no vacilaría en elegir su camino.

Y con esto creemos dejar contestados comentarios maliciosos e informaciones de carácter tendencioso, que nos parecería impropio de la seriedad de las elevadas personas a quienes se refieren estar desmintiendo diariamente.»

La Tribuna:

«La influencia del kilométrico en esta fecha es decisiva—decía hoy en el Congreso un ex ministro liberal.

Solamente el temor de perder el billete para viajar, ante la posibilidad de un decreto de disolución de Cortes, hará desaparecer mañana todas las conjuras—añadía el ex ministro.

Ya verán ustedes que puntualidad sistematizada mañana a la hora de votar, que correctamente en favor del Gobierno, no faltará; a estas altu-

ras, y con la maleta ya preparada, el 90 por 100 del éxito que el Gobierno tenga, se lo debe al kilométrico.

Bromas aparte, es lo cierto que hoy eran muy contadas las personas políticas que esperaban surja para mañana alguna sorpresa desagradable para el Gobierno.»

España Nueva:

«Unas cuantas palabras de Canalejas, otras tantas sonrisas de los ministros y un suelto del Diario Universal han bastado para cambiar de ayer a hoy el aspecto de la situación. El viaje a la Granja del Presidente del Consejo ha servido para tranquilizar los ánimos de los ministeriales. Y ahora todo se vuelve sonrisas: las de Canalejas y los suyos, completamente beatíficas; las de los conjurados, metafísicas. ¿Qué sabrán? ¿Qué le habrán dicho al Presidente en La Granja?»

De todo el revuelo promovido ayer parece deducirse que mañana, lunes, la mayoría aplaudirá a Canalejas y votará el proyecto de Mancomunidades. Romanones se envarará el discurso de Alcalá Zamora; Montero recogerá la dimisión; Weyler desmentirá los rumores que circulan aún. Y los enemigos doctrinales del proyecto se conformarán con la seguridad de que el Senado no lo dejará pasar. El Ministerio Canalejas seguirá en pie.

Esa es la teoría ministerial. Nadie se atreve a señalar ostensiblemente la parte que pueda corresponderle en este cambio de decoración al Sr. Salas, diputado catalán, y a su viaje a La Granja. Nadie tiene valor para decir que la decepción de Barcelona, si el proyecto no pasa ahora en el Congreso, sería bastante para impedir una crisis. Ya hace tiempo que esas fuerzas juegan importante papel en la política española, y en la conciencia de todos está que sería un olvido grave de nuestra propia historia desatenderlas.»

El Radical:

«No creemos en la crisis, salvo previstos incidentes en la sesión de mañana. Nos parece muy acertado el juicio que de los acontecimientos ha formulado un alto ministerial.

Romanones ha sabido aprovechar la coyuntura: ha querido derribar a Canalejas antes del verano, pues el otoño será probablemente conservador. Las Mancomunidades vinieron oportunas a servirle de pretexto. Romanones sabe que algunos periódicos y que algunos elementos de Gasset no ven ese proyecto con buenos ojos. Canalejas, inocentemente quizá, gallardamente acaso, las hizo suyas y las amparó con toda su eficacia, echando, como se suele decir, el cuerpo fuera.

El momento de dar el golpe decisivo, de crear una situación anómala, de dividir a la mayoría, de hacer vacilar a Canalejas, de presentarse como un redentor para que siga gobernando el partido liberal, había llegado en el horario político de Romanones. Por eso ha pronunciado su discurso Alcalá Zamora, por mandato de su aliado poderoso, por ambición, por conjuración, por zancadilla, por todo esto que a nadie convence y que ha creado una atmósfera de tumulto, al fin desvanecida, como se desvanece siempre lo injusto y lo ilógico.

Lo que se discutió ayer en el Congreso no fueron las Mancomunidades: fué la Presidencia del Consejo; fué una de esas mal llamadas habilidades políticas, muy poco hábil por cierto en esta ocasión. El intento ha sido demasiado escandaloso para que no escandalice.

Ahora, los propios conjurados se recatan en la sombra, se despojan del santo y seña y acuden solicitos al domicilio del Sr. Canalejas a reiterarle su pleitesía, sin perjuicio de que mañana, si las circunstancias lo aconsejaren y la ocasión fuera propicia, asestaran al presidente el golpe de gracia.

No escribimos estos ligeros comentarios ni con indignación ni con sorpresa.

A ello estamos muy habituados. Son las esencias; mejor aun, los detritus de un régimen integrado por una amalgama de personalismos y ambiciones.»

El Correo:

«Grandes muestras está dando el Rey de serenidad y de imparcialidad ante los embates de los políticos.

Aumentada su sagacidad con la experiencia de los hechos, habrá podido comprender que lo que sólo conviene a los profesionales de la política tiene que ser dañoso para el país y para la Monarquía. Las disoluciones de Cortes no convienen más que a esos profesionales de la política, y, por tanto, serían perjudiciales para la nación y para el Rey.

Es cada día más urgente la necesidad de que el Poder público sea regido anteponegdo a los mezquinos intereses particulares los grandes, tanto tiempo postergados, de la nación.

Los políticos monárquicos debieran comprenderlo así y dejarse de tanta farandula y menudencias para poder gobernar. Y para gobernar y administrar, las dos necesidades mayores de España, no es indispensable disolver Cortes, ni inventar comedias parlamentarias, ni nada de todo lo que se ve en la política. Basta orientar la conducta en ese propósito con la firmeza y la energía indispensables para el acierto.

Las ventajas de ello redundarían en beneficio del país y del Rey, y hasta de los mismos políticos, no de los profesionales de la política.»

El Mundo:

«Si eso prevalece al fin; si el Sr. Canalejas no logra imponer su autoridad; si de esta crisis el partido liberal no sale más pujante, limpio de toda escoria, depurado de toda herida, exento de aquella gusanera de mez-

quinas pasiones que han venido devorándolo interiormente, no cabe dudar: el partido liberal está definitivamente muerto. Porque ya no se engaña a la opinión. Durante años se ha venido engañando, agitando ante ella la aspiración regionalista de Cataluña como una amenaza contra la integridad de la Patria. Pero la opinión ve muy clara una cosa: quienes decían eso ayer son hoy los partidarios de la mancomunidad; quienes ayer se mostraban favorables a la mancomunidad, hoy son sus más irreductibles adversarios, y todo ello dentro del partido liberal. Durante la etapa conservadora, Canalejas era el centralista; Moret, el regionalista; ahora han cambiado las posiciones. ¿Es que han cambiado las esencias?»

España Libre:

«El que, sin estar en los secretos de la política, creyera de buena fe que nos encontramos abocados a la caída de Canalejas en pleno salón de sesiones y acuchillado por la mayoría, estaría en un error. Digamos, por lo pronto, concisamente, que el proyecto de las Mancomunidades será aprobado e inmediatamente se cerrarán las Cortes. En la votación apenas si ocho o diez diputados ministeriales se atreverán a exteriorizar su rebeldía.

Y dirán los lectores que esto es una farsa; se preguntarán dónde están aquellos diputados que aplaudían a D. Niceto y daban vivas a España y a la unidad nacional, como si la integridad de nuestro suelo necesitara de los aplausos y de la defensa de aquellos mismos que en 1898 nos condujeron a la catástrofe.

Hemos leído detenida y reposadamente el discurso de D. Niceto, que algunos llegaron a comparar con otros de Castelar. En sus párrafos hemos encontrado mucha hojarasca, mucha retórica y muchos latiguillos apelando al patriotismo de las gentes en nombre de nuestras legendarias proezas. Los ecos de D. Niceto suenan a marcha de Cádiz, como si el enemigo se encontrara a punto de desembarcar en la Península. Ni una idea, ni un pensamiento, ni una definición siquiera, acerca de la descentralización administrativa, que en fin de cuentas era lo único que se discutía.

Al ocuparnos estos días del proyecto de Mancomunidades, hemos dicho que no nos satisfacía, que no podía satisfacerlos, porque Canalejas, dando una prueba más de su indecisión y falta de energía, no ha procurado acometer el problema de frente, sosteyéndolo en una ley anódina y cobarde. El Municipio y la Diputación son organismos que han de desenvolverse con independencia administrativa, sólo limitada por la intervención que en ellos puede y debe tener el Estado; esa intervención ha de ser función inquisitiva y lo bastante sincera para que aquellos organismos puedan desenvolverse sus iniciativas con éxito y rapidez.»

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

Para facilitar a los empeñantes de alhajas el rescate de las garantías, desde hoy, 1 de julio, se admitirán en la sección central de renovaciones y desembolsos entregas parciales, desde 50 pesetas en adelante, para aplicarlas al desempeño de las partidas que los interesados designen. También podrán aplicarse a disminuir el préstamo cuando se haga su renovación. Cada entrega a cuenta no podrá ser menor del 10 por 100 del préstamo. Esta limitación no regirá para las entregas de 200 pesetas ó mayores.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros 222.521 pesetas; por 1.350 imposiciones, de las cuales son nuevas 231, y se han satisfecho por capital e intereses 248.396,28 pesetas, a solicitud de 609 imponentes, 241 de ellos por saldo.

PNEUMOCOL DEL DOCTOR F. HERGUETA

Contra la tos, bronquitis, tuberculosis, etc. BARQUILLO, 5, FARMACIA

Mundo eclesiástico

En Inglaterra se persigue con toda severidad a los que se dedican al comercio de libros ó fotografías inmorales.

Un individuo que vendía fotografías inmorales fué condenado a recibir 25 latigazos y a nueve meses de trabajos forzados.

En la región del Continente Negro (Africa), donde hace treinta y tres años apenas era conocido el nombre de Jesucristo, han sido bautizados, según una revista, 157.000 hombres, y 198.000 se preparan durante cuatro años de estudios a recibir el agua bautismal.

En 1911 se distribuyeron 2.243.000 comuniones; 56.000 niños son instruidos en 1.500 escuelas. Todo esto ha sido realizado por 474 padres blancos, 200 religiosos misioneros de Nuestra Señora de Africa y 2.000 catequistas escarpados por las 120 misiones de los ocho Vicariatos apostólicos que ya hay en aquellas lejanas regiones.

En la Memoria leída por el abate Bridier en el reciente Congreso Diocesano, celebrado en París, de 100 jóvenes que entran en el Gran Seminario, 65 proceden de los pequeños Seminarios de la diócesis, y 35 ó sea más de la tercera parte, son antiguos alumnos de ingenieros de la Escuela Politécnica, de la Escuela Normal Superior ó antiguos soldados.

ZENITRAM

Fotografía Siul 29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29 TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

NOTICIAS Y COMENTARIOS

LA SEMANA MEDICA

Fiesta de fin de curso.

Reunieronse anteanoche los profesores del Dispensario Antituberculoso de María Cristina en un banquete, en el restaurant Parisiana, como despedida del curso, que para dicho benéfico establecimiento acaba de finalizar.

En el acto quedó patentizada, una vez más, la solidaridad reinante entre el docto Profesorado, a lo que se debe gran parte de los éxitos obtenidos.

Asistieron al banquete los doctores Verdes Montenegro, Botella, Gamero, Ramón Villagas, Ubeda, Sierra y Zafra, Bergé, Gereda, Eleicegui, Soler, García Sierra, Bouthelier, Castillo, Jiménez Encinas, Pulido, Coca, Sánchez Mosquera, Miravén, Villegas (A.), Mateo Milano y Ruiz Albeniz. Sin brindis ni formalismos se hicieron votos muy sinceros por la prosperidad del Dispensario.

Juntas de Patronatos.

Los presidentes de las Juntas directivas de los Patronatos de Médicos titulares, de Farmacéuticos y de Veterinarios, se reunieron el jueves último, a las once de la mañana, en el hotel que en la Castellana posee el conde de Romanones, presidente del Patronato de Médicos titulares, para tratar de las conclusiones aprobadas por la reciente Asamblea de farmacéuticos, y con las cuales están perfectamente de acuerdo los otros dos Patronatos.

Todos convinieron en que lo esencial para las clases que representaban era el pago por el Estado de sus haberes y la inamovilidad, y se propusieron trabajar en ese sentido. Veremos si el paso dado por los señores conde de Romanones, Ruiz Jiménez y Pulido, da el resultado que se prometía la finada Asamblea Farmacéutica y que todos deseamos.

Noticias cortas.

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Real de Medicina, el doctor don José García del Mazo.

El doctor Guedea ha sido propuesto en primer lugar en la terna para la dirección del Hospital del Niño Jesús.

Al doctor D. Pedro Espina le ha sido concedida la cruz de María Cristina por su brillante comportamiento en Melilla.

Al Congreso de la tuberculosis de San Sebastián asistirá, como delegado del Cuerpo de profesores del Hospital del Niño Jesús, el doctor Arquellada.

Las oposiciones de ingreso a Veterinaria militar comenzarán mañana, bajo la presidencia de D. Lorenzo Sánchez Vizmanos.

El doctor Cogollos ha sido nombrado, por oposición, catedrático de Patología Quirúrgica de Valencia.

Han presentado la dimisión de sus cargos de decano y secretario de la Facultad de Sevilla los doctores Roquero y Medina. En su lugar se ha nombrado a los doctores Tello y Ovin.

DOCTOR G.

«Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad», podemos repetir con el popular boticario de «La verbena de la Paloma», a lo que se puede añadir también que con su adelanto fomenta el «dolce far niente», haciendo de este val de lágrimas una verdadera delicia.

En efecto, desde hoy en adelante, y gracias a los Productos Alimenticios Maggi..., «se acabó el carbón»; nada de achicharrarse junto a la cocina en verano, sudando la gota gorda, y de exponerse a enfriamientos funestos en invierno, sacando la mayor parte de las veces, lo que el negro del sermón: la cabeza caliente y los pies fríos. ¿Se desea una taza de caldo? Pues con verter agua hirviendo sobre un cubito de «Caldo Maggi», marca «Cruz-Estrella», que solamente cuesta 10 céntimos y que basta para un buen plato, se produce en seguida el milagro de obtener un caldo excelente, de gusto exquisito, que es igual al mejor caldo casero y que, como es natural, tiene, como éste, las mismas aplicaciones. ¿Queréis sopas nutritivas, exquisitas, variadas y baratas? No tenéis que devanaros los sesos buscando. Comprad las «Sopas Maggi» en pastillas, marca «Cruz-Estrella», que valen 20 céntimos y que dan 2-3 buenas porciones; las cocéis con agua sola, siguiendo exactamente el modo de preparación que va indicado en cada pastilla, y... ya no las dejaréis más. ¿Os ha resultado flojo el caldo del puchero, las salsas, sopas, etc? ¿Queréis alargar unos y otras, porque huéspedes inesperados llegan a última hora? ¿Queréis dar un sabor agradableísimo a las legumbres, verduras, ensaladas, etc? ¿Abrir el apetito a inapetentes? ¿Hacer apetitosas y más digestibles las comidas de convalecientes y niños? ¿Sí? Pues el «Jugo Maggi» en frascos de diferentes tamaños, marca «Cruz-Estrella», que se vende a precios al alcance de todos y que, por su gran concentración, resulta sumamente económico, dará satisfacción completa y eficazísima a todos y cada uno de vuestros deseos, ahorrándoos disgustos, cavilaciones, tiempo, dinero y trabajo.

La becerra de «El Alba»

En la plaza de toros de Madrid se ha verificado la becerra organizada por la Sociedad de socorros mutuos de dependientes de cafés, fondas y restaurants titulada El Alba, a beneficio de la misma.

Comenzó el festejo con una gran diana, ejecutada por la Banda del Hospicio.

Después se lidiaron cuatro becerros de don Gumersindo Lorente.

Los encargados de entenderse con las fieras fueron Andrés López, Mazzantino chico, Chico de San Millán y Constantino Garza.

De estos diestros, el primero, Andrés Ló-

pez, estuvo superior en la muerte de su toro. Le tropinó media estocada en las espaldas. Los demás... ¡buenos, gracias! Bernabé Carazo intentó ejecutar la suerte del pedestá, pero se desbarató el becerrete saludándole con un topetazo.

De los pees, Alpistero, y de las cortas, y Cercedilla, que colocó en par-bien.

El puntillero Gregorio García Marín, estuvo siempre a la Primera.

El clown Santos picó al segundo becerro en un caballo de hombre, ejecutando la suerte con una escoba. Hizo las delicias del público y para final de fiesta representó con su perro Kruger la parodia de una corrida de toros.

Dirigieron la lidia Habapoco y Tercerito, que trabajaron mucho.

Muy acertada la presidencia, a cargo del presidente de la Asociación de dueños de café, D. Arturo Rodríguez.

Merece aplausos la Comisión compuesta de los Sres. D. Francisco Barbarroja, D. Juan Rodríguez de Rojas y J. José Colomer, que organizó la fiesta, en la que reinó gran entusiasmo y un orden a que no nos tienen acostumbrados en esta clase de espectáculos.

La entrada, buena.

Un accidente.

Al ir a la plaza se cayó del caballo que montaba el alguacillo Tomás García, que tuvo que retirarse a su domicilio, con heridas al parecer leves.

También el caballo resultó herido.

Balneario de Cabreiroá

Inmejorable sitio de verano, cuyas aguas minerales, según dicen de los doctores Casares y Cajal, son las más litmicas de Europa y de las más alcalinas, y como aguas de mesa, están clasificadas entre las más puras e higiénicas. Indecisimas en las enfermedades del aparato urinario, digestivo, hígado, diabetes, gota y artritis.

Magnífico hotel, automóvil, grandes recreos, etc.

Temporada oficial de 15 de junio a 30 de septiembre.

CONTRA UNA ECONOMIA

EL AYUNTAMIENTO Y LOS NIÑOS

Con este segundo título, el distinguido doctor Heredero publica en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un artículo rebatiendo las afirmaciones contenidas en el libro *Por los niños de Madrid*.

Perdone el Sr. Heredero le diga que no me ha convencido.

El Ayuntamiento de Madrid no dedica solícita atención a los niños, como dice en su trabajo.

Nada menos cierto. No hay en Madrid escuelas municipales donde puedan todos los niños recibir educación. Miles de criaturitas carecen de enseñanza ó tienen que acudir a las instituciones privadas, porque nuestro paternal Municipio descuida casi por entero sus obligaciones en este respecto.

Cree el Sr. Heredero que consignando en sus presupuestos 10.000 pesetas para las fundaciones en favor de los niños de pecho el Municipio hace bastante.

Escribe:

«El Ayuntamiento de Madrid, de una manera progresiva, fué aumentando la dotación para su Gota de Leche a compás del aumento de los solicitantes, y cuando esto pasaba, claro es, iba rebajando la subvención a la del Dr. Ulecia.»

¿Claro es? De modo que el reputado doctor Heredero encuentra lógico y razonable que el Municipio limite su acción tutelar en beneficio de los niños de pecho de Madrid al gasto de la misérrima cantidad de 2.000 duros anuales?

¿Dos mil duros para consultorios, para la Gota de Leche, para medicinas, para socorro de madres enfermas, para todas las múltiples obras médico-sociales que la Puericultura abarca...?

Yo soy más descontentadizo. Creo que dos mil duros son una cantidad misérrima, ridícula, bochornosa, tratándose de un Municipio como el madrileño, que tiene un presupuesto de más de treinta millones de pesetas y que lo gasta sosteniendo, entre otras cosas, un verdadero ejército de empleados innecesarios.

No, señor Heredero.

Rebajar la consignación al Consultorio del doctor Ulecia para aumentarla a la Gota de Leche municipal—y siempre sin salirse de la irritante, por mezquina, suma de 10.000 pesetas,—es desnudar a un santo para vestir a otro, como vulgarmente se dice.

Lo que, en mi humilde opinión, debe pedir el doctor Heredero, conmigo y con todos los amantes de la infancia, es que el Municipio, en los próximos presupuestos, consigne siquiera ocho ó diez mil duros para estas atenciones y los reparta entre el Primer Consultorio de Niños de Pecho, obra admirable del sabio y bueno doctor Ulecia—que necesita de muchos apoyos, porque no tiene elementos para todo, como cree el Sr. Heredero, equívocamente,—la Gota de Leche municipal y las instituciones similares.

Ningún dinero mejor gastado que este.

Y en una población como Madrid, donde mueren anualmente de tres a cuatro mil niños menores de un año, más todavía.

F. V.

RUIZ DE VELASCO

5 - ESPARTEROS - 5

Casa sin rival en ropa blanca de lujo.

Nuevos modelos en blusas gasa y lencera. Artículos especiales para baño; trajes, paños, gorras y alpargatas para señora y niños; capuchones y trajes para caballero.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas pasó ayer toda la mañana recluso en su domicilio. No ha recibido a los periodistas, como ocurre tratándose de días festivos; pero aun cuando ha tratado también de estar invisible para todo el mundo, no lo ha logrado, y muchos de sus amigos políticos han concurrido a su domicilio, viéndose en la necesidad de recibirlos.

Con referencia a éstos, se sabe que el Presidente del Consejo no cesa de recibir telegramas de diputados anunciándole que salen para Madrid.

Ha recibido igualmente un telegrama sumamente significativo del gobernador de Barcelona.

Este le da cuenta de haberle visitado Comisiones y representaciones de todas las fuerzas políticas y de centros sociales, algunos de éstos ajenos en absoluto a la política, para demostrarle la confianza que tienen en que el Gobierno hará honor a sus compromisos.

El Presidente del Consejo ha teleografiado al gobernador que puede y debe asegurar que no es asunto al que el Gobierno se ha resuelto sin la debida meditación y del que no puede separarse sin indignación, por lo mismo que aquél es extraño a lo que en el lenguaje común llamamos política y es cuestión de verdadero interés nacional, que él no ha suscitado, y en la cual ha entrado, prescindiendo de accidentes de forma o de maniobras políticas.

Entiende el jefe del Gobierno que sustancialmente todo el mundo en la Cámara está conforme, desde las extremas derechas a las izquierdas, así liberales como conservadores.

Hoy lunes se reanuda la discusión desde los primeros momentos.

No es preciso decir que despierta el debate vivísimo interés; pero importa a todos que se lleve a la discusión serenidad y frialdad, que se prescinda de cuanto sea personalismo y que urge al Gobierno resolver el problema, hasta el punto de que éste sólo lamenta que con no haber habilitado el día de antea para sesión, hayan transcurrido cuarenta y ocho horas sin discutirlo.

Personalidades significadas del partido liberal nos dicen que se observa en éste una gran reacción, encaminada a evitar conflictos y divisiones, siendo creencia general, ya que no digamos unánime, de que una derrota

del Gobierno representaría la caída del partido y quizás su disolución, en condiciones lamentables, porque las divergencias se acentuarían luego en las elecciones.

El general Weyler decía en el Senado, ante varios señores senadores que lo escuchaban, y sin recatar con misterios su opinión, que ahora, como antes, era adversario de las Mancomunidades.

Añadió que ni había dimitido ni había pensado en dimitir, porque para dimitir necesitaba antes formular su opinión en pública sesión del Senado. Cuando llegó el momento, añadió, me levantaré a hablar y expondré claramente mi modo de pensar en el asunto.

Hablando de cuál era el estado de opinión en Cataluña, dijo que era inexacto que allí estuviese todo el mundo pendiente de las Mancomunidades, pues él conoce muy bien cómo piensa Cataluña, y le consta que todo el movimiento es producido por treinta o cuarenta señores de gran fortuna que en este asunto siguen al Sr. Cambó; pero que no representan, ni mucho menos, la opinión de Cataluña.

Terminó diciendo que él, como capitán general de Cataluña, garantiza al Gobierno que en Barcelona no pasará nada aunque el proyecto no sea discutido, pues está dispuesto, y lo dijo con esta misma frase, a que allí no se mueva ni una rata.

El Senado acordará la urgencia en la discusión del proyecto de reformas con Canarias, para que pueda ser aprobado inmediatamente. Eso indica que los días de sesión están contados.

No nos explicamos cómo ni por qué hablan algunos colegas de una votación para hoy.

En el proyecto no hay voto particular, y como la totalidad de los proyectos no es votada, no se nos alcanza con qué motivo pueda haber votación.

Solamente por medio de una proposición incidental podría llegarse a la votación; pero no creemos que a ello se llegue, pues la proposición no pasaría de ser un voto de confianza, y no se trata ahora de eso. Se trata solamente de saber si Moret, Romanones, Suárez Inclán, Vincenti, Rosselló, Burrell, Gasset y tantos otros que se opusieron en

1909 a las Mancomunidades, las patrocinan ahora.

A menos que al votar la confianza se digan: «Soy amigo incondicional del Sr. Canalejas y desco que siga gobernando; pero me disgustan las Mancomunidades.»

Un íntimo amigo del Sr. Moret decía anoche: «D. Segismundo hará mañana lo que deba hacer: ni más ni menos. Y con toda claridad dirá, que él no puede contribuir a derribar a Canalejas; pero que él no puede tampoco contribuir a que el proyecto de Mancomunidades, que le parece malo, sea aprobado.» El tiempo dirá.

Los nacionalistas catalanes aceptan el Proyecto de Mancomunidades como una pequeña parte de lo que ellos quieren para Cataluña.

Es un adelanto a cuenta de la mayor suma, dicen. Y aun añaden que ellos piensan hoy, como pensaban ayer, aun cuando hayan puesto sordina a lo que Cambó llamaba en 1909 sus aspiraciones.

Cesó la estridencia; pero el nacionalismo catalán sigue vivo.

Compañía Nacional Pruébese el chocolate «AGUSTINOS»

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Regamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

COIPEL ACEITE RICINO, purísimo, sin sabor. Frasco de una onza, 50 céntimos. BARQUILLQ, núm. 1, FARMACIA.

EN PARISH

Match de Ju-Jitsu

Anoche hizo su reaparición el fenomenal— así se le llama en los carteles— Maurice de Riaz, decidido a medir su habilidad y sus fuerzas con el maestro japonés Yukio Tani. Este dió antes un curso completo de «ju-jitsu» con su discípulo Tawo Miyake y, seguidamente, empezó la lucha entre Yukio Tani y de Riaz, ofreciendo el primero 1.000 pesetas si era vencido.

Actuó de juez de campo el simpático Leonard Parish, que tuvo que intervenir varias veces en la lucha para poner paz entre los contendientes, un poco agresivos en el calor de la lucha.

De Riaz, hombre corpulento y forzado, dominó, desde el primer momento, al japonés; pero no consiguió vencerle.

Transcurridos los quince minutos reglamentarios, el suizo pidió prórroga, renunciando ya al premio, y se le concedieron cinco minutos más, durante los cuales, a pesar de enormes esfuerzos, no logró su propósito.

El público, apasionado, tomando partido por uno y otro luchador, les tributó grandes ovaciones.

Leonard obligó a salir a los Sres. Yukio y Maurice de Riaz, haciendo que se estrecharan la mano ante el público.

El reto del japonés sigue en pie y sus incidencias apasionarán a los aficionados.

SE COMPRAN ALHAJAS esmeraldas y perlas. CELESTINO MARTINEZ. MONTERA, 21

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de julio próximo se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100 de vencimiento del mismo día, a los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 300 y los números 1 al 3 de los de títulos amortizados de la mencionada Deuda.

Se pagarán igualmente desde dicho día los intereses del citado vencimiento a los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el número 1.000 y los números 1, 3 a 17, 19 a 22, 24, 25, 28

31, 33 a 37, 39 a 44, 51 a 54 y 59 a 317 de Inscripciones nominativas.

Los correspondientes a los números sucesivos de una y otra clase de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 28 de junio de 1912.—El secretario general, Gabriel Miranda.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Monterá, 12, LA INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta a un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

CENTROS Y SOCIEDADES

La exposición de trabajos y labores ejecutados por los alumnos del Centro de Hijos de Madrid (plaza de la Villa, núm. 3) quedará definitivamente cerrada al público el día 5 de julio. En dicho Centro continúa abierta la matrícula de las enseñanzas de Taquigrafía, Mecanografía, Gramática, Francés, Aritmética, Teneduría de libros, Dibujo aplicado a las Artes, preparación para carreras especiales, tanto para señoritas como para alumnos.

—En el Círculo Matritense se ha celebrado la primera «reunión de confianzas», que se ha visto concurridísima.

Terminó a las dos de la madrugada.

El día 5 de julio se celebrará el banquete que en honor de D. Ramón Servert, presidente del Círculo, han organizado los socios y alumnos.

Pronto se reanudarán en este mismo Círculo las clases de inglés.

Galletas francesas é inglesas

los mejores surtidos, en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

Notas é informaciones deportivas

MOTOCICLISMO

Suspensión de un campeonato.

La carrera campeonato de la Sociedad Moto Club Madrid, que debiera haberse corrido el pasado domingo, y para la cual había cinco inscripciones, ha sido aplazada hasta el próximo mes de septiembre.

AUTOMOVILISMO

El gran premio del A. C. F.

Desde 1908 hacia que no se disputaba esta gran prueba automovilista, que constituye un gran suceso en el mundo del deporte.

En el presente año se ha disputado en el circuito de Dieppe, a cuya aristocrática playa francesa ha acudido lo más selecto de la afición automovilista, ávida de presenciar estas luchas de los monstruos de la locomoción moderna.

El martes y miércoles pasados han sido los

LE GAULOIS

BERGOUGNAN SAGASTA, 15.—MADRID

días destinados para lucha, en los cuales habían de hacer un recorrido de 1.540 kilómetros (770 kilómetros por día).

De los 58 coches inscritos, sólo tomaron parte los que a continuación publicamos, que es la lista de coches y conductores:

- 1. Sunbeam (Rigal).
2. Alcyon (Barriaux).
3. Sizaire Naudin (Sizaire).
4. Vinot-Deguingand (León Moloni).
5. Schneider (Champoiseau).
6. Gregoire (Collinet).
7. Lorraine-Dietrich (Hémery).
8. Mathis (Eisser).
9. Peugeot (Goux).
10. Calthorpe (Garcet).
11. Sunbeam (Caillols).
12. Sunbeam (Resta).
13. Gregoire (de Marne).
14. Sizaire-Naudin (Naudin).
15. Schneider (Croquet).
16. Gregoire (Renaux).
17. Peugeot (Boillot).
18. F. I. A. T. (Wagner).
19. Gregoire (Romano).
20. Singer (Rollason).
21. Calthorpe (Hornstead).
22. Alcyon (Page).
23. Arrol-Johnston (Reid).
24. Cote (de Vère).
25. Rolland-Pilain (Anford).
26. Lorraine-Dietrich (Bablot).
27. Vinot-Deguingand (Vonlatum).
28. Vauxhall (Lambert).
29. Lorraine-Dietrich (Hanriot).
30. Arrol-Johnston (Wyse).
31. F. I. A. T. (Bruce-Brown).
32. Sizaire-Naudin (Schweitzer).
33. Singer (Haywood).
34. Alcyon (Duray).
35. Cote (Gabriel).
36. F. I. A. T. (de Palma).
37. Calthorpe (Burgess).
38. Peugeot (Zuccarelli).
39. Lion-Peugeot (Thomas).
40. Rolland-Pilain (Guyot).
41. Excelsior (Christiaens).
42. Vauxhall (Hancock).
43. Sunbeam (Médinger).
44. Vauxhall (Watson).
45. Arrol-Johnston (Crossmann).

56. Vinot-Deguingand (Lucien Molon).

57. Lorraine-Dietrich (Heim).

De éstos, catorce eran de fórmula libre, y corrían únicamente por el gran premio, y los restantes se disputaban este premio juntamente con la copa de «L'Auto» para coches de tres litros de cilindrada máxima.

Los números que faltan correspondían a los coches Hispano-Suiza, Darracq, Ford, Sigma y Koechlin, que anunciaron su retirada antes de la carrera.

El primer día.

De los 47 coches que tomaron parte en la prueba del primer día, sólo la terminaron 28, clasificándose por este orden:

Primero, Bruce Brown, en seis horas, treinta y seis minutos y treinta y siete segundos. Segundo, Boillot; tercero, Wagner; cuarto, Resta; quinto, Rigal; sexto, Hancock; séptimo, Anford; octavo, De Palma; noveno, Médinger; 10, Hanriot; 11, Garcet; 12, Christaens; 13, Page y Romano (iguales); 15, Sizaire; 16, Renaux; 17, Duray; 18, Croquet; 19, Reid; 20, Wyse; 21, Goux; 22, Vonlatum; 23, Lambert; 24, Schweitzer; 25, Esser; 27, Crossman; 28, De Vère.

En la cuarta vuelta, al querer pasar Collinet a Garcet, delante de la estación de Wenchy, un golpe en falso al volante le hizo precipitarse a la cuneta, volcando el coche.

Del golpe quedó muerto Bassagnana, el fiado de Porporato, al cual sustituía en el volante Collinet. En cuanto a éste último sufrió la fractura de una muñeca y de dos costillas.

Segundo día.

De los 28 coches que terminaron la prueba del primer día, sólo se alinearon 22 el segundo, dándoseles la salida por el orden de clasificación del primer día, partiendo el primero a las seis de la mañana, y siguiéndoles los demás con intervalos de un minuto.

La victoria parecía segura para Bruce Brown; pero este «gentleman» americano, a la quinta vuelta declaró se había aprovisionado de esencia en el trayecto, y como el reglamento estipulaba que los aprovisionamientos debían hacerse en los puestos establecidos en las tribunas, fué declarado fuera de carrera, aunque terminó oficiosamente en segundo lugar.

La clasificación al final de la segunda etapa, ó sea al final de los 1.570 kilómetros, rebordido total de la carrera, fué la siguiente:

Primero, Boillot, con Peugeot y neumáticos Continental, en trece horas, cincuenta y ocho minutos, dos segundos y tres quintos. Velocidad media por hora, 110 kilómetros y 268 metros.

La carrera ha sido una prueba ruda para los neumáticos, y Continental, la gran marca de las tres nevaduras, se adjudica en el Gran Prix el puesto de honor.

Segundo, Wagner, coche F. I. A. T. y neumáticos Michelin.

Tercero, Rigal, coche Sunbeam y neumáticos Michelin.

Cuarto, Resta, coche Sunbeam y neumáticos Michelin.

Quinto, Médinger, coche Sunbeam y neumáticos Michelin.

Sexto, Christaens, coche Excelsior y neumáticos Michelin.

Séptimo, Croquet, coche Th. Schneider y neumáticos Michelin.

La copa de «L'Auto».

Juntamente con el gran premio se corrió la copa de «L'Auto» para coches cuya cilindrada máxima fuera de tres litros.

La clasificación ha sido:

Primero, Rigal. Segundo, Resta. Tercero, Médinger. Cuarto, Croquet, sobre Th. Schneider, cuya marca esperaban apreciar todos los concurrentes en esta durísima prueba, por ser el único de los 58 coches incriptos que, estando acreditados como motor con válvulas, ha pre-

sentado sus dos coches sin válvulas, y con el radiador detrás del motor, para demostrar la seguridad en sus coches de catálogo.

Esta magnífica «performance» del motor Th. Schneider ha sido el mayor triunfo comercial de la carrera.

Quinto, Wise. Sexto, Duray.

El concurso de Guadarrama.

A continuación publicamos la clasificación hecha por el R. A. C. de los coches que han tomado parte en el concurso de cuesta en el Guadarrama, los cuales van por orden de menor a mayor tiempo empleado en el recorrido, dentro de cada categoría.

Han obtenido medalla de oro, por haber hecho un tiempo inferior a diez minutos los siguientes:

Coché número 58, fuera de concurso. Hispano Suiza, 40 H-P., 80 por 180. De D. Mariano Rojas.

F. I. A. T., 18 H-P., Sr. Olea, núm. 1, Torpedero, cuatro asientos, 95 por 115.

Panhard, 65 H-P., 135 por 140. Doble factión «cuatro» asientos. Fuera de concurso. Centro electrotécnico, núm. 6.

Hispano Suiza, 28 H-P., torpedero, cuatro asientos. D. Luis Figueroa, 80 por 180, número 3.

Rolls Royce, 6 cilindros, 40 H-P., 113 por 119, torpedero, cuatro asientos. D. C. de Salamanca, núm. 8.

Minerva, 38 H-P., torpedero, cuatro asientos. Sociedad Minerva, núm. 14.

Mercedes, 16 H-P., 100 por 130, torpedero, cuatro asientos. Duque de Zaragoza, número 27.

Rolls Royce, 40 H-P., 113 por 119; seis cilindros. Limousine, seis asientos. Conde de las Almenas, núm. 7.

Rénault, 35 H-P., 130 por 160, torpedero, cuatro asientos. D. Jerónimo Robador, número 13.

Berliet, 35/60 H-P., 140 por 140, torpedero, cuatro asientos. D. Tomás Beruete, núm. 5.

Panhard, 20 H-P., 100 por 140, doble factión, cuatro asientos. D. Angel Santibáñez, núm. 17.

AUTOMOVILES MERCEDES OLOZAGA, 12

Renault, 35 H-P., 130 por 140, doble factión, cuatro asientos. Sr. Oscoz Morales, número 11.

Hispano Suiza, 45 H-P., 80 por 180, dos baquets. Sr. Oscoz Morales, núm. 10.

Minerva, fuera de concurso. Conde de la Patilla.

Panhard, 20 H-P., 100 por 140, doble factión, cuatro asientos. Marqués de Amboage, núm. 16.

Medallas de plata han conseguido por hacer un tiempo inferior a quince minutos los siguientes coches:

Daimler, 90 por 130, torpedero, cuatro asientos. Sr. Torroba, núm. 14.

La Buire, 45 H-P., 120 por 140, doble factión, cuatro asientos. D. M. Lahera, núm. 2.

Ford, 15 H-P., 95 por 102, doble factión cuatro asientos. D. R. Brehosa, núm. 43.

Peugeot, 16 H-P., 92 por 150, torpedero cuatro asientos. Conde de Artaza, núm. 39.

F. N., 16/26 H-P., 82 por 120, torpedero, cuatro asientos. D. F. Santoyo, núm. 49.

F. I. A. T., 20/30 H-P., 95 por 100, doble factión, cuatro asientos. D. Evaristo Sanford, núm. 19.

Gregoire, 12 H-P., 80 por 160, spider, dos asientos. D. Luis Esteban, núm. 23.

Lion Peugeot, 16 H-P., 157 por 150, dos baquets. D. Federico Arroyo, núm. 42.

Lorraine-Dietrich, 16 H-P., 90 por 130, torpedero, dos asientos. Marqués de Aulencia, núm. 31.

Delaunay-Belleville, 25/33 H-P., 68 por 122, torpedero, cuatro asientos. D. Ruperto Vesga, núm. 29.

Lion Peugeot, 16 H-P., 85 por 150, torpedero, dos asientos. Conde de Torrepalma, número 38.

Lion Peugeot, 9 H-P., dos «baquets». Don Gonzalo R. Peñalver, número 53.

Minerva, 26 H-P., 100 por 140. «landau let», Limousine, cuatro asientos. D. C. Minguez, número 12.

Protos, 18/36 H-P., 110 por 120, doble factión, cuatro asientos. D. Guillermo Zimnoscck, número 34.

Benz, 14/30 H-P., 90 por 140, Limousine,

ne, cuatro asientos. D. León Ornstein, número 21.

Piccard Pictet, dos baquets. D. R. Terroba, número 30.

F. I. A. T., 20/30 H-P., 95 por 140, doble factión, cuatro asientos. D. Manuel Domínguez, número 20.

Imperia, 18 H-P., 90 por 120, torpedero, cuatro asientos. D. J. M. Escudero, número 36.

Hispano Suiza, 15/20 H-P., 80 por 130, torpedero, cuatro asientos. D. Mariano Rojas, número 18.

Lorraine-Dietrich, 16 H-P., 90 por 130, torpedero, cuatro asientos. D. J. M. Ortiz, número 50.

Lion Peugeot, 16 H-P., 85 por 150, dos baquets. D. Federico Gurumeta, núm. 37.

Lorraine-Dietrich, 16 H-P., 90 por 130, conducción interior, cuatro asientos. Marqués de Aulencia (D. C.), núm. 32.

Renault, 35 H-P., 130 por 140, torpedero, cuatro asientos. Marqués de Villarreal de Alava, núm. 9.

Picard Pictet, 22/30 H-P., 100 por 140, landaulet, cuatro asientos. Viñuelas y Arregui, núm. 28.

Renault, 20 H-P., 100 por 160, doble factión, cuatro asientos. D. Santiago Morales, número 26.

Flanders, 20 H-P., 105 por 115, torpedero, cuatro asientos. Sr. Villacieros y C., número 25.

Mors, 17/20 H-P., 80 por 100, torpedero, cuatro asientos. D. Angel Revuello, núm. 46.

Lion Peugeot, 12 H-P., dos baquets. Don Agustín Martín, núm. 52.

CICLISMO

Federación Ciclista Madrileña.

En junta general celebrada por esta Sociedad el jueves 27 se acordó que la carrera campeonato de 50 kilómetros en carretera, se corra el día 14 de julio a las siete en punto de la mañana.

El recorrido comprenderá del kilómetro 4 de la carretera de la Coruña al 29 y regreso.

Los premios para esta prueba, que tanto interesa al elemento ciclista madrileño, serán:

- 1.º Una copa, regalo del antiguo ciclista D. Luis Soría.
2.º 75 pesetas.
3.º 60 pesetas.
4.º 50 pesetas.
5.º 35 pesetas.
6.º 30 pesetas.
7.º 25 pesetas.
8.º 15 pesetas.
9.º 10 pesetas.

Además, como premio especial habrá un jersey para el primer corredor que llegue al viaje y termine la carrera.

Las inscripciones para tomar parte en este campeonato se admiten en las tiendas de bicicletas hasta el día 12 a las ocho de la noche.

Automóviles LION 4 CILINDROS.—Modelos 1912

BICICLETAS PEUGEOT

G. R. PEÑALVER.—Castellana, 6 dupl.

cinco asientos, D. Manuel Carrascosa, número 15.

Ford, 15 H-P., 95 por 102, torpedero, dos asientos. D. Antonio Prast, número 33.

F. N., 16/24 H-P., 82 por 100, torpedero, cuatro asientos. D. Victorio Villar, número 48.

Flanders, 15 H-P., 92 por 96, torpedero, cuatro asientos. Sr. Loygorri, número 45.

Lorraine-Dietrich, 16 H-P., 90 por 130, torpedero, cuatro asientos. D. R. Neira, número 47.

Peugeot, 35 H-P., 100 por 160 Limousi-

TOROS

Décimatercera corrida de abono

Y acaso la última, amado Teótimo, que se abonase por más número de corridas y te van á devolver el dinero. Después de todo... ¡para lo que vamos á ver!

Hoy se lidian Veraguas, y hay bastantes claros al sol. ¡Cualquiera sienta plaza de valiente colocándose en aquella sartén!

Comienza, pues, el festejo, como si estuviéramos en el Sahara de Abajo, y suda hasta el lápiz.

Reseñemos... Hay algunos pitos sueltos para Galillo al salir las cuadrillas, y luego palmas para este diestro, en desagravio.

PRIMERO «Chilendres», negro bragao, de peso y de bonito tipo.

De salida descomponen el cornúpeto á un picador, y luego emprende veloz carrera, haciendo carambolas con otros.

Una vez serenado en esta primera acometida, lleva unos cuantos picotazos. Toma dos varas como un toro decente; pero vuelve el rostro después, y se cierra el tercio con tres picotazos y cero jacos.

«Ay, qué poquito me ha gustado el bicho! Aranguito y Morenito, bien con los palos. Pastor encuentra al toro veragués quedado, y al principio le torea distanciado y sin llegarle con la muleta.

Luego, en los terrenos de afuera, le muletea algo mejor, pero siempre sin lucimiento. Con el estoque da una entera pasada y atravesada, procurando no estrecharse mucho, ó sea, con más claridad, echándose fuera.

Intenta el descabello, y el toro se echa. Silencio.

SEGUNDO «Bolichero», negro, gordo y un poquito abierto de piones.

Galillo se echa sus cuentas y le torea por verónicas, muy buenas dos de ellas. Luego da unos capotazos y el toro le trompica, saliendo el Gallo de estampía. Cosa natural, como hubiéramos hecho usted y yo y toda la guía taurina.

Algunos señores protestan, y Rafaelito los indemniza haciendo algunas monadas y hasta cogiendo al bicho por un cuerno.

Pues, señor, que el veragués á veces es pasivo, pues después de la segunda vara se declara de carácter retraído y hasta vuelve la cara.

Sale el pañuelo colorado y hay fuegucito. ¡Y para esto tanto esperar á venir á Madrid!

Niño y Posturas clavan dos cohetes con cierta precaución, porque el bicho adelanta. ¡Por lo visto tiene profesor!

Galillo se las entiende con el manso, toreando cerca para sujetarle, breve y con exceso para tirarle luego un pinchazo al pescuezo. Siempre igual!

Nueva faena, llevándose un palotazo en un brazo, y nuevos pases, algunos que ni dibujados.

Entra de nuevo con el brazo suelto y da una entera delantera, que naturalmente mata. Palmas y pitos.

TERCERO «Panadero», negro bragao, larguito de piones.

Después de unos recortes del coro, el toro, en su veloz carrera, tropieza con un picador. Regaterín da algunos capotazos para fijar y comenzamos á sentir curiosidad sobre la bravura del bicho.

Este se encuentra retraído y pacífico, teniendo los peones que emplear todas sus energías para convencerle.

Por fin, hay cuatro puyazos y tres caballos muertos, metiendo Carranza en el último puyazo como cosa de medio metro de palo nada más. ¡Esa tontería!

Plácido y Chatillo banderillean, no más que discretamente.

Regaterín, á quien le vuelve la racha de entenderse con mansos, muletea reposado, de cerca, pero sose y sin que la faena tenga ni tanto así de lucimiento.

En cuanto puede entra bien para dar un pinchazo hondo, bueno; entra largo para dar otro pinchazo, repitiendo con una entera superior y alargando el brazo por quedarse el manso.

Palmas. CUARTO «Paisano», cárdeno claro, gordo y de buena estampa.

Sale como si tuviera prisa, hasta que los peones capotean con exceso, llegando luego Vicente, que da dos verónicas, recibiendo un trompazo que al chico le hace perder el equilibrio.

Galfo brinda á los espectadores del 8, que son los agraviados, y hace una faena de muleta preciosa, estupenda y de artista, oyendo oídos y palmas.

Hay algunos pases que ni dibujados. Todo el repertorio de los días de fiesta y algo más. ¡Eres un artista, Gallo!

Luego viene un pinchazo con alivio y tres ó cuatro pases, cambiándose la muleta por la espalda, de esos que tienen la exclusiva.

Una estocada corta, apretando más que otras veces. Muerte y ovación.

Galillo da dos vueltas á la plaza, y entre los espectadores del 8 se inicia la idea de corresponder al brindis con un banquete popular.

SEXTO «Pastor», jabonero, gordo. Es reacto para los picadores, pero cumple. En suma, tres puyazos por un caballo.

El segundo tercio corre á cargo de Armillita y Chatillo, que cumplen, mejor el primero. (Palmas al chico Aznar.)

Regaterín tropieza con otro manso, y muletea poco para entrar largo, pero bien, y dar media superior. Palmas. El estoque va entrando poco á poco y el toro dobla.

Palmas. B. EN VISTA ALEGRE La entrada es buena.

Primero.—«Cogutos»; berrendo en negro, cornigacho, de Biencinto. Después de saltar una vez la barrera, se mete bien á los de aupa desarrollándose el tercio en medio de un gran llo.

Fallece un caballo. Jardinero y Cofreán clavan dos pares buenos.

Repite el primero con uno desigual. Manolo Navarro da algunos pases buenos, pero sujetando poco al bicho.

Un pinchazo barrenando y una en el cuello. Segundo.—«Armeno»; berrendo en negro, botinero, con regulares defensas.

Aragónes se abre de capa y baila tanto como el toro. En una revólvera le aplauden.

El novillo cumple en varas, creciéndose al castigo. Angelillo y Bonifa parecen pronto y bien.

Aragónes le pasa con más valentía que arte. Se perfila bien y le da una estocada en todo lo alto.

Ovación y vuelta al ruedo. Al Aragónes le fué concedida la oreja.

Tercero.—«Corcito», negro zaino. El picador Alcalá le hace una raja enorme en la barriga.

Corchallo II da unos recortes capote al brazo, ceñidos. El novillo, que pertenece á la ganadería de D. Ildefonso Gómez, resulta bravito.

Corchallo clava un par desigual. Repite con uno pasado, y termina con otro mejor.

Coge los trastos Corchallo y hace una faena pesadita. Mete el brazo y deja una entera.

Palmas. También se le concede á Corchallo la oreja. Cuarto.—«Corchete», cárdeno claro, de Gómez, con más presencia que los anteriores.

Manuel Navarro se abre de capa y da varias verónicas muy ceñidas, una navarra y otras cosas que se aplauden.

El toro cumple bien en el primer tercio. Navarro, que está con muchos deseos de agradar, hace quites buenos, adornándose en algunos.

Coge después un par de las cortas, cita para cambiar y el toro no acude. Clava medio par al cuarteo, después un par de las largas caldo.

Cierran el tercio Cofreán y Jardinero con dos pares aceptables. Manuel Navarro cita de rodillas y el toro no acude; hace una faena mejor que en su primer toro; lo mata de una delantera algo atravesada. (Ovación.)

El presidente, benévolo con el diestro y para que quede igualado á sus compañeros, le concede el apéndice auricular del novillo.

Quinto.—«Vinatero», castaño, bragao, listón, de Biencinto; resulta manso y es condenado á fuego.

Angelillo y Bonifa le tuestan la piel con cuatro pares. Aragónes hace una faena poco lucida; el bicho está difícil. Se perfila bien y da un pinchazo algo delantero, saliendo derribado del encontronazo.

Después de una estocada entera, delantera y algo ladeada. (Palmas). Sexto.—«Flor de Lis», negro, bragao, mejor que los anteriores. Acomete bien á los de aupa, despenando dos jacos.

Corchallo clava un par abierto; después tira otro par que no clava. Mejías, medio aceptable.

¡Que no se la corte! Uno de los diestros, que según declaración propia, se llama Cayetano Pérez Larí, sale á poner un par de banderillas.

EN TETUAN

Heme ya, queridos lectores, de vuelta de mi tranquila excursión por tierras andaluzas y dispuesto á reanudar mis latosas revistas.

Permítidme que exprese mi profundo agradecimiento al excelente compañero Julián L. Rivera, que me ha sustituido durante mi ausencia, y sin más preámbulo reseñemos.

La tarde está calurosa, como si estuviéramos en Sevilla, con el aditamento de un sutil vienteccillo que se apetece.

La entrada es buena á la sombra y flojilla al sol. Primero.—Negro zaino, grande y bien armado.

A fuerza del vil acoso toma las varas reglamentarias. Húsar martiriza al toro con un par malo.

Le segunda Moyano, haciendo bueno á su compañero. Villa muletea al cuadrúpedo embarullado y dándonos tal cual susto.

Sin estar el toro en suerte da un pinchazo, saliendo atropellado. Repite con un gollete y fallece el morito.

Segundo.—Castaño, mogón del derecho, largo y alto de agujas. En la suerte de varas ni nos emocionan ni nos hacen de reír. Una vulgaridad, en suma.

Hay una defunción penquidía que no podemos menos de lamentar, dado nuestro buen corazón.

En banderillas tampoco ocurre novedad; todos buenos. Jaqueta muletea sosamente al toro, que está mansurrón y pincha en lo duro.

Entrando feamente coloca media desprendida. Intenta descabellar y dobla el toro.

De la enfermería me dicen que el mono sebío Agustín Crespo ha sido curado de una herida en la cara externa del muslo izquierdo y tercio superior del mismo de unos cinco centímetros de profundidad.

Nadie se ha dado cuenta de esta cogida, que ha sido en la suerte de varas. Tercero.—Colorao, grande, y con el asta izquierda completamente caída.

Los primeros tercios pasan entre un barullo enorme, y quien sale perdiendo es un pobre jaco que muere en el más lamentable abandono.

Vaquero, que se ha mostrado bastante torerito en unos buenos lances, pincha cinco veces levemente y sin querer llegar.

Descabella al noveno golpe y aun se atreve á dar vuelta al ruedo. Les digo á ustedes que se ve ca cosa...

Cuarto.—Castaño-claro, fino de tipo y excesivamente cornalón. En el primer tercio, que es un soberano llo, sucumbe un caballo.

En banderillas queda bien el hijo de Moyano. Villa coge los manipulillos de matar y salud cortésmente á su enemigo.

Con la bandera Villa no se luce. Coloca una estocada atravesada. Otra de la misma clase y un descabello al quinto golpe acaban con la vida del cornudo.

Quinto.—Berrendo en negro, cornalón, grande y alto de agujas. Una tontería. Lo primero que hace es saltar la valla. ¡Vaya, hombre, vaya!

Ni en varas ni en banderillas ocurre nada de particular. El toro en un tendido.

El berrendo da un salto enorme y mete más de medio cuerpo en el tendido 3. El pánico que se produce es indescriptible y la gente corre en todas direcciones.

Los monos sabios y toreros se agarran á las patas traseras del animal, no permitiéndole que entre por completo en el tendido. Jaqueta salta inmediatamente del ruedo al repetido tendido y atraviesa al toro con el estoque.

Un guardia municipal descabella al cornúpeto con el sable y el animal muere inmediatamente. En el barullo las personas se atropellan unas á otras y varias tienen que ser conducidas á la enfermería.

Los médicos Sres. Rodríguez y Blasa y el farmacéutico Sr. Igarza han curado solícitamente á los siguientes: María Fernández de ataques nerviosos.

Agustín Lozano, Gregorio Velasco y Toribio González de heridas y contusiones leves. Luisa Alarcón, Victoria Rodríguez y Luisa Lobo de ataques de histerismo y contusiones leves.

También se prestó asistencia á otros varios espectadores que con ligeros accidentes fueron llevados á la enfermería. Todos los lesionados se trasladaron á sus respectivos domicilios.

Son dignos de toda clase de alabanza los indicados médicos y farmacéutico, y el personal de la Cruz Roja y de la Plaza. Así mismo merece ser agradecido el comportamiento del diestro Jaqueta y el guardia que antes mencionamos, y cuyo nombre sentimos ignorar, porque bien merece publicarse.

El resto de la corrida no merece mención alguna. El diestro Vaquerito pinchó demasiado. Comentarios. Es parecer del cronista que el lamentable suceso de que ha dado cuenta no ha obedecido á otra cosa que á las facultades excepcionales del toro, pues la Plaza, según las inspecciones hechas varias veces por arquitectos, está en las debidas condiciones de seguridad.

Cada cosa en su punto. CAMACHO La elección de un piano

Para elegir un buen piano de marcas acreditadas extranjeras como Gaveau, Hohné y Sell Schiller, Grand, Krauss á precios muy módicos, visitar la Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, donde encontrarán pianos de grandes modelos con marco de hierro y cuerdas cruzadas, desde 1.200 pesetas en adelante.

LA PREVISION

POR TODOS LOS PERIODISTAS

Impresos ya los Estatutos de la Asociación benéfico-mutual «La Previsión Periodística», hoy se comenzará el reparto en las Redacciones de Madrid, pudiendo aquellos de nuestros compañeros que no los hayan recibido, pedirlos á la Asociación de la Prensa.

También se envía á las Redacciones de provincias un número proporcionado de ejemplares, y del mismo modo se atenderán los pedidos que se hagan á la Asociación.

Como la constitución de la mutual es urgentísima y el espíritu de los adheridos demanda suma rapidez, se ruega á los que estén conformes con lo esencial de los Estatutos llenen los boletines de inscripción y los envíen, bajo sobre, á la Asociación de la Prensa («Previsión Periodística»), sin perjuicio de que el juéves próximo, día probable de la junta general, presenten las enmiendas oportunas.

Los adheridos pasan de 270. Se hace saber que, transcurridos diez días, los que se inscriban pagarán cuotas de entrada proporcionales á su edad y que la cuota de entrada mínima no bajará de 10 pesetas.

Abréviase la digestión

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho ó diez, ó más, en terminarlás. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros. Los Madrazo, 34. Madrid.

LOS TEATROS

Despedida de la compañía italiana.

Comedia.—La compañía italiana de Gran Guñol que durante su breve estancia en el teatro de la Comedia ha realizado una labor interesante é intensa, despidióse anoche del público, con la quinta representación de Las píldoras de Hércules.

El famoso «vaudeville» de Hennequin y Billaud tuvo una interpretación esmerada y en esta noche de despedida el público tributó á los actores italianos aplausos entusiastas. Bien los merecían estos inteligentes artistas, cuya presentación ante nosotros debe ser reputada como un gran acierto de Tirso Escudero. Bella Starace y Alfredo Sainati marcarán una fecha importante en la evolución de nuestro teatro; ellos han dado á conocer á nuestro público un género teatral, que sólo era conocido de los literatos y en los libros; durante el tiempo que aquí han permanecido, han renovado el cartel con una prodigalidad abrumadora y se han entregado á su labor total y generosamente. Y sobre todo esto les debemos dos nombres gloriosos, que han de perdurar entre nosotros, circundados de una aureola de admiración como los de dos talentos positivos y legítimos. Cuando en la temporada próxima veamos representar traducidas las obras que ellos nos dieron á conocer, ó los brotes granguifolioscos originales de nuestros autores, involuntariamente hemos de recordar, más que una vez, con nostalgia, los nombres de Bella Starace y Alfredo Sainati.—R. C. A.

Trinidad Palace.—Como estaba anunciado, con las representaciones de ayer terminó la brillante temporada de variedades en este salón.

Desde hoy continuará funcionando con espectáculo de cinematógrafo solo, en sección continua, de seis á doce de la noche, y á precios populares.

La Empresa se propone dar gran interés á este espectáculo, tan favorito hoy de todas las clases sociales, y al efecto presentará todos los días un notable programa de películas, continuamente renovado con las últimas creaciones de las más importantes casas.

Acondicionado, además, el salón para la época de verano, de modo que resulta el más fresco y agradable de Madrid, el público hallará en él un lugar de sano y ameno esparcimiento para durante la temporada de canícula.

Un pañuelo puede ser la dicha

Cuidad, bellas mujeres, de vuestros pañuelos; olvidados oportunamente al alcance del que os adora, pueden ser su felicidad si cuidasteis de perfumarlos con el AGUA DE COLONIA CONCENTRADA de Alvarez Gómez, Peligros, 1.

SUGESOS DEL DIA

Muerto por comer merluza. Anoche se presentó en el Juzgado de guardia D. Francisco Hernández, domiciliado en la calle de Blasco de Garay, para manifestar al juez que su hijo Paquito, que días anteriores fué asistido de una grave intoxicación, por haber comido merluza en malas condiciones, había fallecido en las últimas horas de la tarde.

Hoy será probable que ingrese en la Cárcel el desaprensivo industrial, causante de esta tremenda desgracia.

Desacato y resistencia. En la calle del Espíritu Santo fueron detenidos y conducidos posteriormente á la Jefatura de Policía Enrique Ruiz y Diego Martínez, en virtud de denuncia de una guardia de Policía urbana por desacato y resistencia.

Una denuncia. D. Pompilio Pimolleo denunció á Antonio

Brufón, que hace algunos días marchó á Barcelona después de haber estafado una cantidad al denunciante.

Intoxicación por yodo.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué asistido de graves síntomas de intoxicación el niño de veintidós meses, Alberto Fuertes, que en un descuido de sus padres bebió una cantidad de tintura de yodo.

Después de asistido fué trasladado á su domicilio, conde de Romanones, 12.

Los perros.

Alejo Certero, de cuatro años, fué mordido por un perro en la calle de Topete. Resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Sacerdote herido.

En el servicio sanitario de la estación de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal fué curado de primera intención el sacerdote D. José Peña, que se produjo lesiones de pronóstico reservado al cerrar la ventanilla del vagón en que viajaba.

Fuó trasladado á su domicilio. Una riña. En los baños del Sol rifeños con el bañista José Villo el dueño de los baños, Francisco Blanco, y los dependientes Juan Calera y José Galá.

Villo empujó una navaja y con ella causó tres heridas de pronóstico reservado á Francisco y una á Juan. Después se dió á la fuga, pero fué detenido.

También presenta lesiones leves. Una herencia cuantiosa

dejará á sus herederos quien emplee su dinero con sentido práctico no comprando los artículos de plata inglesa inalterable más que en las Casas Alcalá, 14 (palacio de la Equitativa, al lado de la lotería), é Infantas, 27, cuyo dueño, Carlos Serrano, tiene la venta exclusiva para Madrid de la importante fábrica Deakin Sons, de Londres. En ambas Casas hay también inmenso surtido en joyería, relojería, artículos de piel y mil objetos de capricho para regalos. Visitadlas y compraréis.

NOTICIAS GENERALES

Durante los meses de julio y agosto el Museo de Ciencias Naturales estará abierto al público de ocho de la mañana á una de la tarde.

Cada día se patentiza más y más la devoción de la Real Familia á la Virgen de la Almudena, patrona de Madrid. La víspera de marchar para La Granja SS. AA. RR. los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, estuvieron ambos orando ante el altar de la ciudad imagen. También el día antes de salir de Madrid S. M. la Reina doña Victoria envió al Sr. Sedeño del Oro, cura propio de la parroquia establecida en la cripta, el precioso manto bordado en plata que S. M. usó en el día de sus bodas con D. Alfonso XIII, manifestando su deseo de que con la referida prenda se hicieran ornamentos para el culto. Es un rasgo más de caridad y una nueva prueba de catolicismo dada por nuestra Soberana.

CUANTOS PRUEBAN LOS GUISANTES Trevijano

los prefieren á los demás, por estar fabricados sin color artificial.

Anteayer ha sido botado al agua en Port Glasgow (Escocia) el magnífico transatlántico que con el nombre de Infanta Isabel han construido los Sres. Russell & C.ª para la Casa naviera Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz, y que será destinado á la línea del Uruguay y Argentina.

En el vecino pueblo de Cadalso, de esta provincia, rifieron por cuestiones agrícolas los labradores Valentín Frontero González, de veintiseis años, y Gregorio Hernández López, de veinticuatro.

Valentín resultó con varias heridas de arma blanca, y su estado es de pronóstico reservado.

La Guardia Civil del puesto de Cadalso busca al agresor, y así lo ha comunicado al Gobierno de la provincia.

El delegado regio de primera enseñanza de esta corte nos ruega hagamos saber, en su nombre, á los maestros de las escuelas nacionales de Madrid que pueden visitar gratis el martes 2 de julio, y en unión de sus respectivos alumnos, la Exposición de Pintura y Escultura instalada en el Parque del Retiro.

Jabón de La Toja

á base de sales y lodos de las aguas minerales, para curar y evitar afecciones de la piel. El más antiséptico. El mejor de tocador, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.

ULTIMA HORA

Toros en Alicante. ALICANTE. (Domingo, noche.) Los novillos de Romualdo Jiménez, de La Carolina, cumplieron, matando seis caballos.

Corcelito estuvo bien toreando y matando. Algabefio II, superior y bien. Gaspar Esquerdo, valientísimo y superior. Cortó una oreja y fué sacado de la Plaza en hombros. Ha sido contratado nuevamente.

Propaganda política. VALLADOLID. (Domingo, noche.) Llegó esta mañana el Sr. D. Melquíades Alvarez, acompañado de los Sres. Miró y Villa, siendo recibido en la estación por un muy numeroso público, que le acompañó hasta el

Casino republicano, desde uno de cuyos balcones habló el diputado asturiano, manifestando que venía para organizar el partido reformista, en el que pueden entrar los republicanos que no hacen de la política un comercio. Fué interrumpida su oración por grandes protestas, siendo disueltos por la Policía los grupos de donde partían.

A las once se celebró en el teatro Pradera un mitin republicano reformista, presidido por el diputado provincial Sr. Cubas, a cuyos lados se sentaban los oradores designados para hablar.

Tras breves manifestaciones del presidente, que después de explicar el objeto de la reunión censuró la política monárquica y ensalzó la Conjunción republicano-socialista; hablaron el Sr. Pasalodos, ex concejal republicano de Santander; el Sr. D. Antonio de la Villa y el concejal por Santander señor Cueto.

Hizo uso de la palabra el Sr. Miró, declarando que catalanes y castellanos laborarán juntos por la unidad de España.

«Necesitase—dijo—una agrupación de personas que deseen la salvación del país. Si llega a haber en Barcelona otra semana trágica contestaríamos a ella con gritos de Viva España!, pues contamos con nuestro apoyo.»

Habló a continuación el Sr. Zulueta, diciendo que, a pesar de expresarse con acento catalán, pensaba como los republicanos de Castilla. Es el Estado—dijo—una pirámide cuya base la constituye la agricultura y cuyo vértice tiene que ser la República, pues sin tal vértice no puede ser provechosa la base. Terminó pidiendo la adhesión de los agricultores y abogando por la libertad de asociación y el fomento y desarrollo de los Sindicatos agrícolas, pues así, ponderó, es como se llegará al gobierno del pueblo por el pueblo.

Don Melquiades Alvarez dedicó la mayor parte del discurso al Ejército, diciendo que los republicanos no son enemigos del Ejército, del cual no pueden prescindir.

Terminó excitando a la conjunción con los socialistas, declarando que sólo es necesaria la honradez para los que ingresen en el reformismo.

En el Hotel de Roma ha sido obsequiado el Sr. Alvarez con un banquete, al que asistieron 300 comensales. Al final brindaron los Sres. Miró, Zulueta y el festejado, siendo muy aplaudidos.

Los oradores salieron por la tarde por las afueras de la capital.

de las Sociedades obreras, llevando cada gremio su respectiva bandera.

En la mesa presidencial han tomado asiento D. Rafael Pineda, presidente del Centro Filarmónico; el concejal Sr. Pérez de Luque, representando a la Sociedad Económica; don Antonio Pozo, iniciador del homenaje, y el hijo de Romero de Torres.

Completamente lleno estaba el teatro, figurando entre el público los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, que pidieron la cátedra de número de dicha Escuela a favor de Julio Romero.

Leyéronse trabajos literarios de D. Emilio Santiago, D. Federico Castejón, hermanos Arévalo y D. Benigno Itáñez.

Han pronunciado discursos D. Luis Valenzuela, presidente de la Academia de Ciencias; D. Antonio Pozo; D. Enrique del Castillo, abogado, y el concejal y abogado don Manuel Enriquez Barrios.

Los oradores, elocuentísimos, han ensalzado los talentos del genial pintor cordobés.

Ha sobresalido el último de los mencionados, que ha hecho una hermosísima oración, cantando a la Patria y al mérito de sus hijos predilectos.

D. Rafael Pineda ha hecho el resumen, aludiendo a un telegrama dirigido desde Madrid por el festejado, y abrazando al hijo del pintor, que ha llorado por efecto de la emoción.

Ha amenizado el acto la banda de música municipal, que ha estrenado el pasodoble *Musa gitana*, dedicado a Julio Romero de Torres por el director de la citada banda, D. Francisco Romero, y ha interpretado otras composiciones musicales el Centro Filarmónico.

El acto ha resultado hermoso, muy ordenado, magnífica demostración de afecto al pintor predilecto de Córdoba, y señal de protesta a la conducta del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes, por haber preferido al laureado artista.

SOMBRILLAS alta fantasía.
M. de Diego. Pta. del Sol, 13

ABANICOS japoneses. Modelos nuevos, desde 25 céntimos. Inmenso surtido.—R. L. Serra, Carretas, 5 (frente a Gobernación).

La **Iodhyrine** del **D' Deschamp**
de la Facultad de Medicina de París
HACE
ADELGAZAR
sin perjudicar la salud.
5 años de éxito han consagrado definitivamente este enfiquecedor sin rival cuyo valor sólo iguala a la inocuidad. Aprobado, prescrito y empleado por el cuerpo médico francés y extranjero. Venta autorizada en todos los países del mundo.
No deja arrugas.
Es el **MÁS SERIO** de los específicos contra la
OBESIDAD
Aprobado y prescrito por los médicos más notables. Autorizado por el Consejo Médico Ruso.
Noticia franco y todas informaciones sobre pedido a los Laboratorios DUBOIS-LEAUF, 7, Rue Jadin, Paris
De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Sociedad Nacional de Crédito
PAGO DE INTERESES
A partir del día 1.º de julio próximo se pagarán los intereses del segundo trimestre a los poseedores de RESGUARDOS de esta Sociedad.—El secretario, Manuel Samaniego.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

Los **Galicilatos de Vivas Pérez**

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del **TUBO DIGESTIVO**,
VÓMITOS, DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA, etc.

ADOPTADOS DE R. O. POR EL MINISTERIO DE MARINA Y POR EL de Guerra, y recomendados por la Real Academia de Medicina. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

«Necesitase—dijo—una agrupación de personas que deseen la salvación del país. Si llega a haber en Barcelona otra semana trágica contestaríamos a ella con gritos de Viva España!, pues contamos con nuestro apoyo.»

Habló a continuación el Sr. Zulueta, diciendo que, a pesar de expresarse con acento catalán, pensaba como los republicanos de Castilla. Es el Estado—dijo—una pirámide cuya base la constituye la agricultura y cuyo vértice tiene que ser la República, pues sin tal vértice no puede ser provechosa la base. Terminó pidiendo la adhesión de los agricultores y abogando por la libertad de asociación y el fomento y desarrollo de los Sindicatos agrícolas, pues así, ponderó, es como se llegará al gobierno del pueblo por el pueblo.

Don Melquiades Alvarez dedicó la mayor parte del discurso al Ejército, diciendo que los republicanos no son enemigos del Ejército, del cual no pueden prescindir.

Terminó excitando a la conjunción con los socialistas, declarando que sólo es necesaria la honradez para los que ingresen en el reformismo.

En el Hotel de Roma ha sido obsequiado el Sr. Alvarez con un banquete, al que asistieron 300 comensales. Al final brindaron los Sres. Miró, Zulueta y el festejado, siendo muy aplaudidos.

Los oradores salieron por la tarde por las afueras de la capital.

de las Sociedades obreras, llevando cada gremio su respectiva bandera.

En la mesa presidencial han tomado asiento D. Rafael Pineda, presidente del Centro Filarmónico; el concejal Sr. Pérez de Luque, representando a la Sociedad Económica; don Antonio Pozo, iniciador del homenaje, y el hijo de Romero de Torres.

Completamente lleno estaba el teatro, figurando entre el público los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, que pidieron la cátedra de número de dicha Escuela a favor de Julio Romero.

Leyéronse trabajos literarios de D. Emilio Santiago, D. Federico Castejón, hermanos Arévalo y D. Benigno Itáñez.

Han pronunciado discursos D. Luis Valenzuela, presidente de la Academia de Ciencias; D. Antonio Pozo; D. Enrique del Castillo, abogado, y el concejal y abogado don Manuel Enriquez Barrios.

Los oradores, elocuentísimos, han ensalzado los talentos del genial pintor cordobés.

Ha sobresalido el último de los mencionados, que ha hecho una hermosísima oración, cantando a la Patria y al mérito de sus hijos predilectos.

D. Rafael Pineda ha hecho el resumen, aludiendo a un telegrama dirigido desde Madrid por el festejado, y abrazando al hijo del pintor, que ha llorado por efecto de la emoción.

Ha amenizado el acto la banda de música municipal, que ha estrenado el pasodoble *Musa gitana*, dedicado a Julio Romero de Torres por el director de la citada banda, D. Francisco Romero, y ha interpretado otras composiciones musicales el Centro Filarmónico.

El acto ha resultado hermoso, muy ordenado, magnífica demostración de afecto al pintor predilecto de Córdoba, y señal de protesta a la conducta del Jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes, por haber preferido al laureado artista.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA



EDIFICIO DEL BANCO

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMÍA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SINDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurogoitia y CONTADOR GENERAL D. Ramón Soto.

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

DE CORDOBA

EN HONOR DE ROMERO DE TORRES

Acto solemne.

CORDOBA. (Domingo, noche.) Se ha celebrado esta tarde en el Teatro-Circo un grandioso acto en honor de Julio Romero de Torres.

Veíase en el escenario el cuadro de dicho pintor titulado *Ángeles y Fuensanta*, propiedad de este Ayuntamiento, además de la paleta y el banco que usa el artista.

Rodeaban el cuadro lindas jóvenes del pueblo.

Han asistido a la solemnidad Comisiones de los Centros de cultura y representaciones

La estancia en Solares

se promete este año más cómoda, divertida y agradable que nunca, pues son muchas las personas que han acudido ya de toda España y otras que se proponen marchar, atraídas por los informes de este balneario, que posee uno de los mejores hoteles y está enclavado en un rincón bellissimo de España. Teatro, conciertos y excursiones diarias. El 15 de junio se abrió la temporada.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

AVISOS UTILES

Un sacerdote atormentado

Durante doce meses, el abate Sr. Duval fué víctima de un tormento que sólo los que lo conocen pueden comprender las terribles consecuencias. Fué atacado de sordera casi completa, con zumbidos violentos. Agotada su paciencia, después de haber ensayado toda clase de remedios, consiguió curarse radicalmente en dos meses, por un procedimiento sencillo, que, por caridad, se hará un deber de indicar gratuitamente a todas las personas que le escriban.

N. DUVAL. 110, rue Réaumur, París.

Quereis la salud??

Ferro-Quina BISLERI

Curar primavera de la sangre. Reconstruye el poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depositarlos: PEREZ, MARTIN Y COMPANIA.—Alcalá, 4, Madrid.

Remedios de toda Confianza

ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL

Estos célebres remedios gozan de fama universal por su probada eficacia para la **Escrófula, el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo de la Sangre y los Humores**

De venta en todas las Farmacias

Proprietarios y Unicos Fabricantes: **LANMAN & KEMP, - - - NEW YORK**

Depositarlos para toda España: **VICENTE FERRER & CA., - BARCELONA**

LA RABASSADA (BARCELONA)

Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho a elegir una atracción.

Hotel restaurant

Abierto día y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de París.—Servicio a la carta.

Orquesta de tziganes

Selectos conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7, de 8 a 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona a La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

SORBETERAS 3.000

Norteamericanas, rápidas, por cuenta de la fábrica, desde 8 pts. 50 cént.

Armarios frigoríficos a 48 pts.

Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías muy completas a 58 pts.

Botellas Thermos y Thermanin, para conservar bebidas varios días a la temperatura que se pongan, de medio litro, 3 ptas. 90 cént.

Frascos de recambio, 2 ptas. 75 cént.

Filtros higiénicos para agua, 3 ptas. 75 cént.

Cafeteras de todos sistemas.—Baños grandes, a 35 pts.—Precios fijos baratos.—Tops ingleses de una pieza.—MARIN, 12, PLAZA DE HERALDO RES, 12, ¡ojo! esquina a San Felipe Neri ¡ojo! Únicamente MARIN.

Doña Patrocinio de Mareos y Minchel

VIUDA DE NOGUER

Ha fallecido el día 30 de junio de 1912

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada hija la Exema. Sra. doña Concepción Noguier; su hijo político D. Salvador Raventos; nietos doña Mercedes, doña Concepción, D. Manuel y D. José y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de julio, a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 42, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplén el coche. No se reparten esquelas.

RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

BALNEARIO DE LA ALAMEDA

GUADARRAMA

TEMPORADA OFICIAL, 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Las que más curaciones hacen de las enfermedades de las vías urinarias, cólicos nefríticos y biliares, reuma gotoso, dispepsia, malas digestiones y enfermedades del artrismo.

GRANDES REBAJAS

Servicio de comedor: desayuno, almuerzo y comida, pesetas 5,50 y 8.

Hospedaje: habitaciones espaciosas y ventiladas, desde 1,50 a 3 pesetas.

AUTOMÓVIL desde la estación de Villalba al balneario y viceversa; trenes, 7 y 8,35 de la mañana y 6 de la tarde. Para más detalles, Carmen, 23, teléfono 2034, y Administrador en Guadarrama.

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado.

Construcción original Wolf de 10 a 300 caballos.

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

R. WOLF Magdeburg-Euckau

Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21

Producción total, más de 800.000 caballos.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como el

ESPECIFICO BEJEAN

PREVENTIVO, CURATIVO y de todas las **AFECCIONES REUMATISMALES**

AUDAZ Y ORIGINARIO.—45 Horas batidas para apreciar los efectos más violentos sin tener que trasladar el mal.

ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA SOBRE PEDIDO

DEPÓSITO GENERAL: FOUNTET & GIRARD, 2, Rue Eclair, PARIS

Depósitos en todas las Farmacias y Droguerías

EL SEÑOR Don Ricardo López y López

HA FALLECIDO

EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1912

A LOS VEINTICINCO AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Ramón y doña Petra; hermanos D. Ramón, doña Pilar y D. Rafael; hermano político D. Angel González Tablas; tías, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de julio, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Cruz, 5 y 7, a la Sacramental de San Justo y Pastor.

No se reparten esquelas.—Se suplén el coche.

RUBIO, — Concepción Jerónima, 3

ESPECTACULOS DEL DIA 1.

APOLO.—7.—Las mujeres de D. Juan. 10,80.—La cocina. 11,80.—Las mujeres de D. Juan. COMICO.—10,45.—La viva de genio (doble). ESLAVA.—10,15.—Princesitas del dólar (doble). GRAN TEATRO.—7.—Canto de primavera. 10,80.—La generala (doble). PARISH.—9,80.—Despedida de la actual compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish. Véanse carteles. NOVEDADES.—7.—El hombre nacional. 9.—La siciliana. 10,15.—Dora, la viuda alegre. 11,80.—El hombre nacional. IMPERIAL.—6,30 a 8,80 y 9,80 a 12,80.—Dos grandes secciones de películas. Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa. JARDINES DEL BUEN RETIRO (Puerta de Hernani).—9,80.—Conciertos por la Banda Municipal y Orquesta Sinfónica, variedades, cinematógrafo y otras diversiones. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema, Sección continua de 5 a 12,80. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. Exito: La Celosía del Cheif, Martirios de San Esteban y Heroísmo de médico. SALON MADRID.—De 6 a 12,15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. LATINA.—5,80 a 12,80. Sección continua de películas. Exitos grandiosos: «El rápido de las 19» y «El príncipe loco». SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—De 4 a 12.—Sección continua de cinematógrafo. Los jueves y domingos matinee con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.—Gran éxito de El oro que fascina y mata. CHANTECLER.—Todos los días, desde las 5,90, secciones de cinematógrafo. Los días festivos desde las 8,90. Cambio de programa y estrenos a diario. Los jueves Revista Pathé y rifa de juguetes. Todos los días la sensacional película El hijo prodigo. EDEN-CINEMA (Atocha, 60).—9,15.—Gran baile de moda, cine, estrenos Pathé y concierto por la banda del Hospicio. CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—De 6 a 12,80.—Sección continua de cine. Gran éxito de Las alas que traicionan. Exito enorme de la película de Lucrecia Borgia. Estreno de «Situación desesperada». Todos los días estrenos y cambio de películas. BENAVENTE.—De 6 a 12,15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 7.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica, musical y cinematográfica, bajo la dirección de don Cándido Bárcena. EL PARAISO (Alcalá, 149).—Variedades: Matilde Aragón, troupe Canisno, D. Jenaro el Eco y La Sevillanita. GRAN-PARK (Alberto Aguilera, 60).—5 a 8,80 y 9,80 a 12,80.—Concierto por la banda de Cazadores de Barbastro. Películas y variedades.

bastión, del Consuelo en San Luis, ó del Olvido en San Francisco. Adoración nocturna en el Buen Suceso. Turno: Cor Jesu. Por disposición de nuestro R. Prelado, el Jubileo de Cuarenta Horas asignado los días 3, 4 y 5 de julio a la iglesia de las Descalzas Reales, se ganará en el convento de Adoratrices, Duque de Osuna, 3. IMPOTENCIA Debilidad genita, pérdidas, relajación por exceso de Venus ó solitarios. Vigor a toda edad, sin peligro y por acción externa, con Vigor Sexual Koch. Se vende en boticas acreditadas. Consulta diaria Clínica Mateos, Arenal, 1, Madrid, y gratis por carta. Si place determinar el grado de impotencia, pídase el gráfico SEXUAL a la Clínica Mateos, que lo remite gratis. AVISO La Casa que más paga por Oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte, Montero, 40. ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ana, Casa, Zaragoza, 4. NO MAS PURGAS Con los Supositorios Victoria a la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja 150. Victoria, número 2, MADRID. DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRÉSTAMOS AL PÚBLICO No vender ni comprar alhajas antiguas de sincomulgar precios de la nueva Casa EHEGARAY, n. 13. Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina a Fresa. AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Galones, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y... Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas en Casas de Préstamos y vendidas, la CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9. Señoras.—Cursos elegantes y económicos.—Serrano, 8; corsetería. Traducciones de idiomas. Escalinata, 13, 1.ª izda. PIANO PLEYEL se vende en perfecto estado. Olózaga, 6, portería. Agentes activos y bien relacionados, los aceptamos en diferentes localidades. Pueden ganar importantes comisiones y sueldo fijo al convenir la gestión. Oírtas al Instituto Internacional Mercero en SEVILLA. Presentamos gran variedad en toda clase de objetos para viaje, especialmente en frascos para reponer y componer estuches. Hay maletas de todos precios. CASA THOMAS, SEVILLA, N.º 3. Hospedaje bueno, buenos Habinetes. Preciados, 50, pl. Miraflores, alquilase casa Mamuelada, temporada verano. Sitio más delicioso pueblo. Huerto al pie Sierra. Cta. Sto Domingo, 22, est. d.º 8, 13 n. Partes. Asistencia y hospedaje, 3 a 10 pts. Aneha, 63. Caballero desea encontrar Camarero honrado, sin hijos, que cuide esmeradamente de niño de tres años. Escribase a Lista de Correos, billete de 25 pesetas, número 4.723.127. ANUNCIOS y secciones de definición novenario y aniversario en varios periódicos combinados, a precios muy económicos, los publica la Sociedad General DE ANUNCIOS MONTERA, 19 (ANTES ALCALA, 6) Madrid, Teléfono 517. Tarifas gratis se dan y envían a quien las pida.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. MADRID, MONTERA, 18, MADRID

ALMACEN DE TEJIDOS Popelines estampados de Alsacia y Suiza. Géneros blancos. Medias muselina y malla, marca Victoria. Laneria. Bordados. Puntillas Panamás, Driles piques para trajes de playa. TRANSMISIONES MODERNAS EJES CARBONADOS, COJINETES, POLEAS, CUBRIERIA DE HIERRO PARA AGUA, GAS Y VAPOR. HERREROS, ACEROS Y CHAPAS. ENRIQUE DEL CAMPO, Belén, núms. del 4 al 10.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Emplastos de Ailcock Maroa Aguila Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URRICH & CA., BARCELONA

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

HOMBRES DE TODAS CLASES, Moka, Caracollo y Puerto Rico 5 y 10. Kilo. Chocolates elaborados a brazo. P.º Sta. Ana 12. DULCES Pastas y Caramelos, 250 kilo. Bombones, 6.º, Bolsas, 10. CAPITALES para hipotecas necesidad. Lista de Correos, código 2-113. BATERIA DE COCINA, Beata do de dev. a. e. Sparck, botella Termos, sola, etc. desde 35. Máquina afitar, armarios refrigeradores, heladoras, matamoscas, ceraduras de seguridad, cajas para valores y joyas, toalleros, esponjas, trapeadores, jaula, herrajes para obras, otros desde 3,50. Ferrería Orta. Peligros, 6 y 8, Corredora, 84, junto a San Ildefonso. Ceste gabinete a matrimonio Cestable, Infante, 3, pral.

LA COCINA CASA DE PRIMER ORDEN EN ARTICULOS DE COCINA Y MENAJE DE CASA. Espantamos mecánicos. Maquinas de moler y triturar hielo. Molles de todas clases para helados. Cepillos para rasar hielo. Pinchos para partir hielo. Sparkles, botellas y capullos. Ex. rimelmones. Remosas a provincias. Mediante envío de 0,80 para certificado, remitimos catálogos especiales ilustrados a quien los pida. Carrera San Jerónimo, 16, entresuelo. (Antes Arena 1, 6.)

Más ó menos pronto todo el mundo gastará lámparas de filamento estirado é irrompible "EGMAR,"

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO SEIS Y MEDIO POR CIENTO DE INTERES. viene pagando LA NACIONAL DE CREDITO a los capitales en ella colocados, y conviene observar que ese interés se paga íntegro, sin descuento ni el primero ni en los sucesivos años, antes al contrario, el imponente tiene derecho, cada cuatro ejercicios consecutivos, a una ampliación de dividendo que se acuerda todos los años. La inversión que la Nacional de Crédito da a los capitales que se la confían, se limita a préstamos con primera hipoteca de fincas rústicas y urbanas de fácil realización y con productos ciertos y duraderos. Las imposiciones de dinero en la Nacional de Crédito, reúnen, por lo tanto, las condiciones ideales de seguridad y rendimiento, siendo además de fácil disposición, caso de necesidad, sin merma de ningún género. Capital suscrito en esta fecha... Pesetas. 761.000. Pídanse folletos.

ECOS El próximo lunes, 1.º de Julio, se publicará, de nueve a nueve y media de la noche, el primer número de ECOS. ECOS irá impreso en papel verde-azulado para facilitar su lectura con luz artificial. ECOS no publicará trabajos literarios ni fotografías, limitándose a informar al público serena é imparcialmente de cuanto ocurra en el mundo en breves artículos y noticias. ECOS aspira a ser leído por todas las clases sociales sin distinción de ideas, y a que su lectura sea compatible con la de los diarios de tendencias más opuestas. ECOS resultará gratis, completamente gratis, a todos los compradores de sus diez primeros números, los cuales recibirán, además de su dinero, una participación en diez billetes de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará el día 20 del próximo mes de Julio. ECOS invita a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a que compren su primer número el próximo lunes, de nueve a nueve y media de la noche. 16 páginas encuadernadas, 5 céntimos.

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo. MIL PESETAS rentan 60 al mes.—Informes gratis. La Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua. ASMA BRONQUITIS — OPRESIONES ESPIC Exigir la firma "J. ESPIC" sobre cada Cigarrillo. IANUNCIANTES! Pedid tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 1.º

AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA," Los pedidos al por mayor para España y al extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

COMPañIA COLONIAL CALLE MAYOR, 18, Y MONTERA, 8 SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS BOMBONES Y NAPOLITANAS Variado surtido en tés legítimos de la China Especialidad de la Casa: «TE HOA-SSE» en cajas metálicas de 1,25, 2,50 y 5 pesetas.